



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
Y MECANISMOS DE ACCIÓN EJERCIDOS CONTRA
LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD
DE JULIACA, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:
Bach. ROSMERY LISCET TICONA ACERO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA

JULIACA – PERÚ
2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
Y MECANISMOS DE ACCIÓN EJERCIDOS CONTRA
LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD
DE JULIACA, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ROSMERY LISCET TICONA ACERO

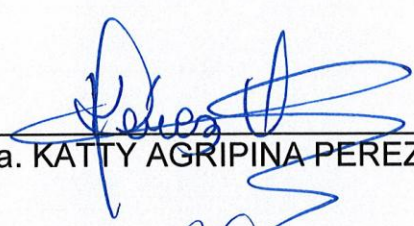
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:


Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ

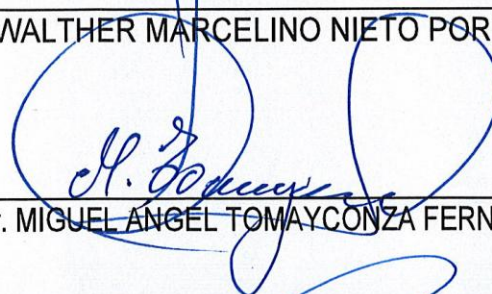
PRIMER MIEMBRO

:


Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

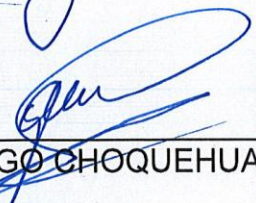
SEGUNDO MIEMBRO

:


Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA

ASESOR DE TESIS

:


Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

:

DERECHO PÚBLICO – P05



RESOLUCIÓN N° 0045-2025-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 11 de abril de 2025.

Vistos: El expediente, **2025-CU1737** presentado por la Bachiller en Derecho **Srta. ROSMERY LISCET TICONA ACERO**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y MECANISMOS DE ACCIÓN EJERCIDOS CONTRA LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero.- El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por la Bach. **Srta. ROSMERY LISCET TICONA ACERO**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **jueves, 24 de Abril de 2025 a las 8:00:00 AM.** lugar **FILIAL PUNO - SALON DE GRADOS EP DERECHO.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del jurado : Dra. **KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ**

Primer miembro : Dr. **WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO**

Segundo miembro : Mgtr. **MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA**

ASESOR:

Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. José Domingo Choquehuanca Calcina
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO

ARCH. FCJP/FCPV



RESOLUCIÓN N° 905-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 31 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-17324** de fecha **29 de diciembre de 2024**, presentado por la **Bach. ROSMERY LISCET TICONA ACERO**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, la **Bach. ROSMERY LISCET TICONA ACERO**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y MECANISMOS DE ACCIÓN EJERCIDOS CONTRA LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADA**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y MECANISMOS DE ACCIÓN EJERCIDOS CONTRA LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, presentado por la **Bach. ROSMERY LISCET TICONA ACERO**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"



Dr. Fredy Chalco Vargas

DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

Dr. JAVIER ROMULO QUINTA ZAPANA

DECANO

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



RESOLUCIÓN N° 350-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 01 de julio de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-7731** de fecha **28 de junio de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. ROSMERY LISCET TICONA ACERO**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y MECANISMOS DE ACCIÓN EJERCIDOS CONTRA LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora la propuesta del ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y MECANISMOS DE ACCIÓN EJERCIDOS CONTRA LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, presentado por el (la) **Bach. ROSMERY LISCET TICONA ACERO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
DECANO
DR. JAVIER ROMULO QUIROPE ZAPANA
DECANO
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Dr. Fredy Chalco Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:



12% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 11%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 8%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

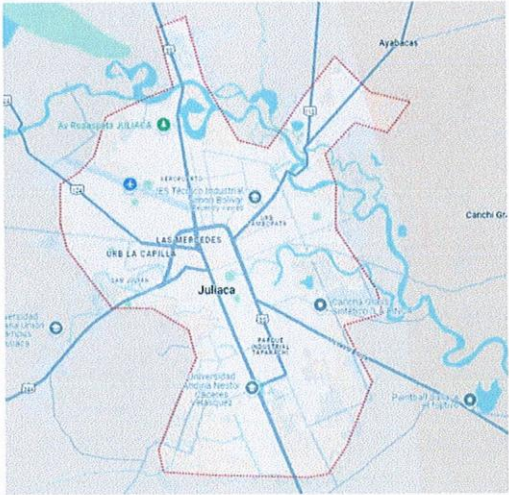
Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



METADATOS COMPLEMENTARIOS

Título de la tesis	
NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y MECANISMOS DE ACCIÓN EJERCIDOS CONTRA LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	Rosmery Liscet Ticona Acero
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71047878
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-0949-7657
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Jose Domingo Choquehuanca Calcina
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02430962
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3846-9034
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Katty Agripina Perez Ordoñez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01225791
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Walther Marcelino Nieto Portocarrero
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23945399
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Miguel Angel Tomayconza Fernandez Baca
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23874671



Datos de investigación	
Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO – P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Ubicación País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Coordenadas: Latitud: -15.494268886961828 Longitud: -70.12808245244331 Geolocalización https://maps.app.goo.gl/wKdDtJx6RW1iKsAt5 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Noviembre 2024 – abril 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho Penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Mg. LUIS CHAYNA AGUILAR
DIRECTOR (e)
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ROSMERY LISCET TICONA ACERO _____, identificado con DNI
Nro. 71047878 _____ en mi condición de egresado de:

- ☒ **Escuela Profesional**
☐ **Programa de Segunda Especialidad,**
☐ **Programa de Maestría o Doctorado**

DERECHO _____,

informo que he elaborado el/la ☒ **Tesis** o ☐ **Trabajo de Investigación.** ☐ **Trabajo Académico**
denominada:

NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y MECANISMOS DE ACCIÓN EJERCIDOS
CONTRA LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024 _____

Asesorado por: Dr. Jose Domingo Choquehuanca Calcina _____

Es un tema original.

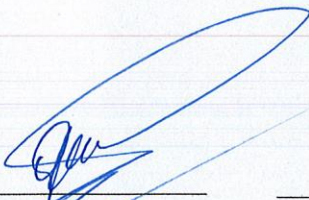
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 30 de octubre del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A Dios, por ofrecernos una existencia marcada por pruebas, dificultades y caídas, y por darnos la energía necesaria para superarlas una y otra vez.



AGRADECIMIENTO

A la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, por brindarme su apoyo y cobijo durante mi formación profesional.

A los docentes que forman parte de la Facultad, especialmente a aquellos que compartieron sus valiosos conocimientos y experiencias, contribuyendo directamente a mi desarrollo académico.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	xii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del Problema	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3. Objetivos de la investigación	3
1.3.1. Objetivo general	3
1.3.2. Objetivo específico	3
1.4. Justificación del estudio	3
1.5. Hipótesis	4
1.5.1. Hipótesis general	4
1.5.2. Hipótesis específicas	5
1.6. Variables	5
1.7. Operacionalización de variables	6



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes del estudio	7
2.1.1. A nivel internacional	7
2.1.2. A nivel Nacional	11
2.1.3. A nivel local	15
2.2. Bases teóricas	18
2.2.1. Formas de delincuencia organizada	18
2.2.2. Afectación a Los Comerciantes	21
2.2.3. Ejemplos de técnicas especiales de investigación	23
2.3. Definición de términos	24
2.3.1. Acción	24
2.3.2. Delincuencia	24
2.3.3. Organizada	25
2.3.4. Seguridad	25
2.3.5. Tipología	26

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo y nivel de investigación	27
3.1.1. Enfoque:	27
3.1.2. Método:	27
3.1.3. Diseño:	27
3.1.4. Tipo:	28
3.1.5. Nivel:	28



3.2.	Descripción del ámbito de investigación	28
3.3.	Población y muestra	28
3.3.1.	Población	28
3.3.2.	Muestra	29
3.4.	Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	30
3.4.1.	Técnica.....	30
3.4.2.	Instrumentos.	30
 CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN		
4.1.	Resultados tipología de las formas de delincuencia organizada	31
4.2.	Resultados mecanismos de acción utilizados.....	42
4.3.	Resultados impacto en la seguridad de los comerciantes	48
4.4.	Resultados efectos en el bienestar psicológico de los comerciantes ..	52
4.5.	Discusión de resultados	58
CONCLUSIONES		61
RECOMENDACIONES.....		63
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS		65
ANEXOS		70
Anexo 1. Matriz de consistencia		71
Anexo 2. Cuestionario.....		72
Anexo 3. Validación de instrumento		75
Anexo 4. Matriz de datos		77



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables	6
Tabla 2. Tipos de organizaciones delictivas presentes en Juliaca	31
Tabla 3. Percepción de la estructura y jerarquía de organizaciones delictivas	34
Tabla 4. Sectores o zonas con mayor actividad de organizaciones delictivas .	36
Tabla 5. Innovación en tácticas delictivas observadas	38
Tabla 6. Uso de tecnología y redes de comunicación por organizaciones delictivas	40
Tabla 7. Métodos de intimidación y coerción más comunes	42
Tabla 8. Tipos de extorsión o chantaje experimentados en el entorno	44
Tabla 9. Experiencia de violencia física o psicológica por parte de organizaciones delictivas	46
Tabla 10. Denuncias relacionadas con extorsión o amenazas entorno comercial	48
Tabla 11. Percepción de seguridad en actividades comerciales en Juliaca.....	50
Tabla 12. Nivel de estrés y ansiedad por posibles amenazas	52
Tabla 13. Percepción del nivel de riesgo en el entorno laboral	54
Tabla 14. Impacto en salud mental y calidad de vida debido a la inseguridad en Juliaca	56



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipos de organizaciones delictivas presentes en Juliaca.....	32
Figura 2. Percepción de la estructura y jerarquía de organizaciones delictivas	34
Figura 3. Sectores o zonas con mayor actividad de organizaciones delictivas	36
Figura 4. Innovación en tácticas delictivas observadas.....	38
Figura 5. Uso de tecnología y redes por organizaciones delictivas	40
Figura 6. Métodos de intimidación y coerción más comunes.....	42
Figura 7. Tipos de extorsión o chantaje experimentados en el entorno.....	44
Figura 8. Experiencia de violencia física o psicológica por parte de organizaciones delictivas.....	46
Figura 9. Denuncias relacionadas con extorsión o amenazas en entorno comercial.....	48
Figura 10. Percepción de seguridad en actividades comerciales en Juliaca ...	50
Figura 11. Nivel de estrés y ansiedad por posibles amenazas	52
Figura 12. Percepción del nivel de riesgo en el entorno laboral.....	54
Figura 13. Impacto en salud mental y calidad de vida debido a la inseguridad en Juliaca	56

RESUMEN

La presente investigación tuvo por **objetivo**: establecer el impacto de las nuevas formas de delincuencia organizada y los mecanismos de acción ejercidos que afectan a los comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2024. **Metodología**: corresponde a un estudio de enfoque cuantitativo, método deductivo, diseño no experimental, tipo básico y nivel descriptivo. **Resultados**: Las formas más comunes de delincuencia son los grupos locales de extorsión (52,9%), seguidos de bandas más estructuradas (30,9%) y redes con conexiones externas (16,2%). La mayoría (45,6%) de las organizaciones son moderadamente organizadas, con líderes visibles. Las tácticas más frecuentes son las visitas intimidatorias sin violencia (44,1%) y las amenazas graves (47,1%). Estas organizaciones innovan constantemente, utilizando tecnología como redes sociales (47,1%) para coordinar sus actividades y aumentar su control. **Conclusiones**: las nuevas formas de delincuencia organizada en Juliaca afectan la seguridad, economía y bienestar psicológico de los comerciantes. El 54,4% se siente inseguro en ciertas zonas, y un 33,8% experimenta inseguridad constante. Un 47,1% reporta extorsión severa, lo que incrementa los costos de protección y dificulta su actividad comercial. Las estrategias de defensa actuales no logran contrarrestar esta problemática.

Palabras claves: amenazas, comerciantes, delincuencia, inseguridad, tecnología.



ABSTRACT

The objective of this research was to establish the impact of new forms of organized crime and the mechanisms of action exercised that affect merchants in the city of Juliaca, 2024. Methodology: It corresponds to a study with a quantitative approach, deductive method, non-experimental design, basic type and descriptive level. Results: The most common forms of crime are local extortion groups (52.9%), followed by more structured gangs (30.9%) and networks with external connections (16.2%). The majority (45.6%) of the organizations are moderately organized, with visible leaders. The most frequent tactics are non-violent intimidating visits (44.1%) and serious threats (47.1%). These organizations constantly innovate, using technology such as social networks (47.1%) to coordinate their activities and increase their control. Conclusions: New forms of organized crime in Juliaca affect the security, economy and psychological well-being of merchants. 54.4% feel unsafe in certain areas, and 33.8% experience constant insecurity. 47.1% report severe extortion, which increases protection costs and hinders their business activity. Current defense strategies fail to counteract this problem.

Keywords: threats, merchants, crime, insecurity, technology.



INTRODUCCIÓN

La criminalidad estructurada se describe como un conjunto de acciones ilícitas y sistemáticas realizadas por grupos o redes que funcionan de manera ordenada y coordinada, con el objetivo de obtener beneficios financieros y/o de poder mediante conductas ilegales, estas entidades suelen involucrarse en crímenes como el tráfico de drogas, la extorsión, el contrabando y la trata de seres humanos, utilizando diversos mecanismos para consolidar su influencia y maximizar sus ingresos. Actualmente, estas modalidades de criminalidad han evolucionado y diversificado, adaptándose a las nuevas tecnologías y la globalización, lo que les permite operar con mayor eficacia y evadir las acciones de control gubernamental.

Las estrategias operativas de la criminalidad estructurada hacen referencia a los métodos y tácticas implementados por estos grupos para realizar sus actividades ilícitas de forma efectiva y discreta, estas estrategias incluyen desde el empleo de la violencia para mantener el dominio territorial, hasta el soborno y la manipulación de autoridades para eludir la acción judicial. Además, las nuevas formas de criminalidad estructurada se distinguen por su capacidad para operar de manera internacional y descentralizada, lo que aumenta la complejidad en su identificación y desmantelamiento, en el marco de las tecnologías modernas, la criminalidad ha comenzado a utilizar plataformas digitales y sistemas de codificación para coordinar y ocultar sus actividades.

A nivel global, las redes de criminalidad estructurada se han expandido velozmente, explotando las lagunas legales y la falta de coordinación entre naciones para el tráfico de personas, estupefacientes, armas y el lavado de dinero a través de sistemas financieros internacionales, la globalización ha



facilitado que estos grupos internacionales operen con una impunidad casi total, debido a la dificultad de las autoridades nacionales para hacer frente a organizaciones que operan más allá de sus fronteras, la colaboración internacional es fundamental para desarticular estas redes y prevenir la expansión de su influencia en distintas regiones del planeta (Aguilar, 2022).

A nivel nacional, el Perú enfrenta una creciente amenaza de criminalidad estructurada, que ha afectado tanto las áreas urbanas como rurales. Las agrupaciones delictivas se benefician de la falta de control efectivo en zonas clave y del deterioro institucional, lo que les permite actuar con cierta libertad, los comerciantes se convierten en uno de los principales objetivos de estas agrupaciones, que recurren a extorsiones, amenazas y otras tácticas para obtener recursos ilícitos a expensas de los esfuerzos de los empresarios locales (Corcuera, 2019).

En la ciudad de Juliaca, la incidencia de la criminalidad estructurada ha crecido en los últimos años, creando un entorno inseguro para los empresarios. Los grupos delictivos locales y los que operan desde otras regiones del país han identificado al comercio como una fuente de ingresos a través de extorsiones y robos. Los emprendedores de la zona se han visto obligados a recurrir a medidas de protección debido a la creciente amenaza de los actores ilegales, lo que afecta no solo la estabilidad económica, sino también el bienestar social de la comunidad.

El análisis de las nuevas formas de criminalidad estructurada y las estrategias implementadas contra los comerciantes de Juliaca resulta fundamental para entender las dinámicas que afectan este sector clave de la economía local. Además, permite evaluar el impacto de estas actividades



ilegales sobre la seguridad y la estabilidad económica de la región. Este conocimiento es esencial para proponer medidas eficaces de prevención y protección que aseguren el desarrollo sostenido del comercio en la ciudad.

La metodología empleada en esta investigación es de enfoque cuantitativo, permitiendo un análisis objetivo y sistemático de la relación entre las nuevas formas de criminalidad estructurada y las tácticas que afectan a los comerciantes de Juliaca. A través de encuestas, entrevistas y análisis estadísticos, se obtendrán datos precisos que ayudarán a identificar patrones de comportamiento de los grupos criminales y sus repercusiones sobre los empresarios locales. Esto permitirá una comprensión más clara de los desafíos que enfrentan los comerciantes y de las soluciones posibles a implementar.

La estructura de la tesis está dividida en varias secciones. En primer lugar, se presentará una revisión del marco teórico, que incluirá los conceptos fundamentales relacionados con la criminalidad estructurada y las estrategias operativas. Posteriormente, se discutirán los aspectos metodológicos del estudio, los resultados obtenidos a través de la investigación de campo, y finalmente, se presentarán las conclusiones y recomendaciones para combatir la criminalidad estructurada y proteger a los comerciantes en Juliaca.

La investigación se encuentra estructurada por IV capítulos:

El primer capítulo esta los aspectos generales, donde se considera el planteamiento del problema, la formulación de problema general específicos, seguido de los objetivos.

En el segundo capítulo se da a conocer el marco teórico, dando a conocer los antecedentes a nivel internacional, a nivel nacional a nivel local, las bases teóricas que respaldan el estudio y la definición de conceptos.



En el tercer capítulo se aborda la metodología de investigación.

En el capítulo cuatro se presenta los resultados de investigación, por medio de tablas, figuras e interpretación.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel global, la criminalidad organizada ha sufrido una considerable transformación en las últimas décadas, adaptándose a las innovaciones tecnológicas y operando de manera más intrincada y dispersa, la internacionalización ha posibilitado que estas entidades amplíen sus redes, promoviendo el tráfico ilícito de productos, personas, sustancias prohibidas y el blanqueo de dinero a través de las fronteras, las operaciones ilegales y las coaliciones transnacionales entre bandas criminales han complicado las intervenciones de los organismos de control, quienes enfrentan grandes obstáculos para coordinar acciones y desarticular estas redes internacionales. Este fenómeno presenta un desafío crucial en cuanto a la formulación de políticas públicas, colaboración internacional y refuerzo de mecanismos de vigilancia para evitar y contrarrestar las emergentes formas de criminalidad organizada que impactan diversas zonas del planeta, incluidas aquellas a nivel local.

A nivel nacional, el Perú ha sido testigo de la proliferación de grupos delictivos implicados en actividades ilícitas como el narcotráfico, el



comercio de armamento, la extorsión y la explotación de seres humanos. A pesar de los intentos gubernamentales por implementar políticas de seguridad y robustecer el aparato judicial, la escasez de recursos y la corrupción han facilitado que estas organizaciones operen con escasa resistencia. Los comerciantes, en particular, se encuentran entre los sectores más vulnerables, siendo frecuentes víctimas de extorsiones, intimidaciones y otros métodos de coacción utilizados por estos grupos. La inseguridad derivada de la criminalidad organizada ha aumentado considerablemente en varias áreas del país, lo que repercute de manera directa en la estabilidad económica y social de los empresarios y sus familias.

En el contexto local, en la ciudad de Juliaca, la prevalencia de nuevas formas de criminalidad organizada ha crecido en los últimos años, creando un entorno peligroso para los comerciantes. Los grupos delictivos, tanto de la localidad como provenientes de otras regiones del país, han identificado al sector comercial como un blanco vulnerable para llevar a cabo extorsiones, robos y otros crímenes asociados. Esta situación ha deteriorado la seguridad económica y ha comprometido la calidad de vida de los empresarios locales, quienes se ven obligados a adoptar medidas de autoprotección frente a la creciente amenaza de los actores ilegales. La ausencia de políticas efectivas de prevención y control, junto con la debilidad institucional, favorecen la perpetuación y expansión de estos crímenes, lo que pone en peligro el crecimiento del comercio en Juliaca y tiene un impacto negativo en el contexto social y económico de la región.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿De qué manera las nuevas formas de delincuencia organizada y mecanismos de acción ejercidos afectan a los comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles son las nuevas formas de delincuencia organizada en la ciudad de Juliaca, 2024?
- ¿Cuáles son los mecanismos de acción ejercidos contra los comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2024?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Establecer el impacto de las nuevas formas de delincuencia organizada y los mecanismos de acción ejercidos que afectan a los comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2024

1.3.2. Objetivo específico

- Identificar las nuevas formas de delincuencia organizada en la ciudad de Juliaca, 2024.
- Describir los mecanismos de acción utilizados por estas organizaciones para ejercer control o intimidación sobre los comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2024.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El análisis de las nuevas formas de delincuencia organizada y sus mecanismos de acción contra los comerciantes de Juliaca es crucial para actualizar los marcos conceptuales sobre criminalidad, tanto a nivel global



como local. Dado que estas organizaciones evolucionan constantemente debido a la globalización y los avances tecnológicos, es esencial estudiar sus métodos para comprender su impacto y elaborar teorías contemporáneas en criminología y seguridad pública.

Desde un enfoque práctico, esta investigación es fundamental para desarrollar estrategias de intervención eficaces que protejan a los comerciantes frente a amenazas crecientes como extorsiones y violencia. El conocimiento de los métodos de la delincuencia organizada permitirá a las autoridades y a la sociedad civil implementar políticas y programas de seguridad adecuados, promoviendo la cooperación entre comerciantes y entidades gubernamentales para enfrentar el crimen.

En cuanto a la metodología, el estudio empleará un enfoque cuantitativo, utilizando encuestas y entrevistas para obtener datos precisos sobre los efectos de la delincuencia organizada en los comerciantes de Juliaca. El análisis estadístico de estos datos ayudará a identificar patrones de comportamiento de los criminales, lo que facilitará la toma de decisiones informadas tanto a nivel gubernamental como empresarial.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

Las nuevas formas de delincuencia organizada y los mecanismos de acción ejercidos por la delincuencia organizada afectan la seguridad y economía de los comerciantes de la ciudad de Juliaca,

2024

1.5.2. Hipótesis específicas

- Las nuevas formas de delincuencia organizada que emergen en Juliaca en 2024 presentan características distintivas que permiten su rápida adaptación y expansión en el contexto socioeconómico actual de la ciudad.
- Los mecanismos de acción utilizados por estas organizaciones delictivas, tales como la extorsión, intimidación y control territorial, afectan directamente la seguridad física y psicológica de los comerciantes, generando temor y disminuyendo su capacidad de respuesta.

1.6. Variables

Variable independiente

Formas de delincuencia organizada y mecanismos de acción

Variable dependiente

Afectación a los comerciantes

1.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VI. Formas de delincuencia organizada y mecanismos de acción	Modalidades y estrategias empleadas por grupos delictivos (extorsión, robo, contrabando, etc.). Se mide a través de encuesta.	Tipología de las formas de delincuencia organizada	Tipos de organizaciones delictivas presentes en Juliaca Estructura y jerarquía de las organizaciones Ámbitos de operación (sectores y zonas específicas) Innovación en tácticas delictivas Uso de tecnología y redes de comunicación
		Mecanismos de acción utilizados	Métodos de intimidación y coerción Tipos de extorsión y chantaje Uso de violencia física o psicológica
VD. Afectación a los comerciantes	Impacto negativo en los comerciantes, como pérdidas económicas y emocionales. Se evalúa mediante encuesta.	Impacto en la seguridad de los comerciantes	Número de denuncias relacionadas con extorsión y amenazas Percepción de seguridad entre los comerciantes
		Efectos en el bienestar psicológico de los comerciantes	Nivel de estrés y ansiedad causado por amenazas Percepción de riesgo constante en el entorno laboral Impacto en la salud mental y calidad de vida

Nota. En la tabla se muestra la operacionalización de variables.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

2.1.1. A nivel internacional

Acorde con Vázquez (2023) en su artículo tiene por objetivo Poner de manifiesto la presencia y puesta en práctica del derecho penal del adversario dentro del marco legal mexicano, tanto en las normativas nacionales como en los acuerdos internacionales, con el propósito de tratar el peligro que suponen ciertos sujetos y funcionarios públicos relacionados con actividades criminales organizadas. El enfoque metodológico consistió en una indagación fundamental, con orientación cualitativa y estructura interpretativa (hermenéutica), sustentada en el funcionalismo normativo de Günther Jakobs, examinando la manera en que la legislación vigente clasifica a los servidores públicos implicados en delitos de especial gravedad como sujetos peligrosos para el orden público y la seguridad del estado, se subraya la relevancia del derecho penal del enemigo en el ordenamiento jurídico mexicano como un instrumento esencial para enfrentar amenazas que comprometen la estabilidad del cuerpo social, si bien también surgen



interrogantes respecto a la protección de los derechos humanos, esencialmente, la investigación analiza el empleo de esta doctrina para calificar a determinados individuos como antagonistas del cuerpo social, enfatizando la necesidad de lograr una ponderación adecuada entre la protección del orden público y la salvaguarda de los derechos fundamentales (pág. 66-67).

Conforme a Fuerte et al. (2020) en su artículo tuvo como propósito examinar el procedimiento de adquisición estatal, y valorar la comisión de infracciones por malversación de fondos y crimen organizado a lo largo de la asignación directa. El enfoque utilizado fue de carácter exploratorio-archivístico, con estructura literaria y una perspectiva de interpretación global, empleando manuales de revisión de fuentes para obtener y comparar datos relacionados con el asunto, Se llegó a la conclusión de que la malversación de fondos y el crimen organizado en el ámbito gubernamental constituyen un riesgo considerable para la gestión estatal y la cohesión social, enfatizando la necesidad inmediata de aplicar modificaciones legislativas que refuercen la claridad en los procesos de adquisición pública. En resumen, la investigación resalta el aumento progresivo de la corrupción y los delitos en los procedimientos de contratación pública en situaciones de emergencia, impulsando la reflexión acerca del sistema legal ecuatoriano y la urgencia de transformaciones estructurales para mitigar la corrupción en la esfera administrativa (pág. 794-795).



En base a Campoverde y Ramírez (2023) en su ensayo tiene como propósito examinar de qué manera el sistema de colaboración eficiente en la legislación penal de Ecuador infringe derechos en el marco de la coautoría en el crimen organizado, particularmente a lo largo del lapso 2017-2021. El enfoque metodológico adoptado fue de carácter explicativo con orientación interpretativa y estructura transversal, sustentado en una revisión documental de referencias doctrinales y precedentes legales, abarcando asimismo el estudio normativo de la legislación ecuatoriana, Concluyéndose que, se reconoció la urgencia de modificar el entramado normativo ecuatoriano para regular apropiadamente la aplicación de la colaboración eficiente, eludiendo la proliferación de ilícitos y garantizando la observancia del debido proceso y las prerrogativas de los coautores. Resumen global: esta investigación indaga sobre la implementación vigente de la colaboración eficaz en el derecho punitivo ecuatoriano y cómo su empleo incide en los derechos de los imputados en delitos de coautoría, sugiriendo reformas para optimizar la claridad y justicia en su ejecución (pág. 1310-1311).

Para Aguirre et al. (2021) en su estudio, buscó examinar la clasificación de la criminalidad organizada como un delito independiente en Ecuador, evaluando la influencia de la mundialización en las acciones ilícitas. Su enfoque metodológico se basó en una indagación fundamental con orientación cualitativa y estructura explicativa, empleando técnicas hermenéuticas y análisis sintético-analíticos, concluyéndose que la normativa ecuatoriana ha clasificado este ilícito de acuerdo con directrices



internacionales y lo distingue de la conspiración criminal; sin embargo, su eficacia y extensión generan posturas divergentes entre los expertos en derecho penal, este estudio analiza el desarrollo y ajuste de la categorización punitiva en Ecuador, resaltando cómo la internacionalización impulsa la expansión de estructuras delictivas transfronterizas y sugiriendo que la clasificación independiente de la criminalidad organizada constituye un progreso relevante, aunque sujeto a controversia en el campo teórico (pág. 477-478).

De igual manera Aguilar (2022) el propósito es descubrir y entender las tácticas personales y grupales que han adoptado los residentes de la localidad de Tlalnepantla Morelos para enfrentar la agresión vinculada al delito organizado, utilizando un enfoque cualitativo, la ruta metodológica consiste en una etnografía, Arribando a una resolución, la agresión del delito organizado en México exhibe elevados grados de incertidumbre. Actualmente, es imprescindible crear tácticas que enfrenten la agresión, aún más la originada por el crimen organizado, conforme a lo analizado, las tácticas estatales han sido superadas, ya no son aptas para asegurar seguridad, por lo que las intervenciones colectivas en las comunidades y localidades se han manifestado en los años recientes (p. 89).

Para finalizar Cárdenas et al. (2023) En su ensayo, tuvieron la finalidad de investigar la influencia de la criminalidad organizada y el tráfico de estupefacientes en Ecuador, evaluando la configuración de grupos delictivos y su incremento en agresión y dominio de áreas. El enfoque metodológico



empleado consistió en una indagación fundamental con orientación cualitativa y estructura explicativa legal y doctrinal, Concluyéndose que, en la última década, la criminalidad organizada ha incrementado considerablemente su presencia e influencia en el territorio nacional. Su repercusión se refleja en asociaciones con actores gubernamentales y en el aumento de la violencia, tanto en las vías públicas como dentro de los establecimientos penitenciarios, retando la capacidad del gobierno para asegurar el orden público. Este análisis indica que la internacionalización ha favorecido la integración de carteles globales y la proliferación de grupos locales en Ecuador, destacando la necesidad inmediata de aplicar políticas y reformas jurídicas eficaces para confrontar las redes criminales transnacionales y su efecto en la población ecuatoriana (pág. 46).

2.1.2. A nivel Nacional

El aporte de Toledo (2020) enfocándose en el análisis del procedimiento de investigación de los delitos de secuestro y extorsión, así como en la urgencia de organizar y estructurar las investigaciones policiales, en la que su enfoque metodológico es cuantitativo concluyéndose que, conforme al auge y sofisticación de las agrupaciones ilícitas en el territorio, especialmente aquellas dedicadas al rapto, extorsión y crímenes conexos, en perjuicio de individuos de elevado rango económico, se torna imperativo que la Sección de Investigación de Privación Ilegal de Libertad (SIPIL) de la Dirección Nacional de Criminalística (DNC), se mantenga a la vanguardia en



la implementación de dispositivos tecnológicos, conforme al progreso científico, lo que perfeccionará su eficacia y eficiencia en el ejercicio de la función pública en contra de la transgresión (p. 120).

De la misma manera Carrasco (2021) con el propósito de establecer los principios normativos y los fundamentos de la política criminal que legitimarían la ampliación del alcance del instituto del "cooperante efectivo" para respaldar la persecución del crimen organizado en el Perú, la metodología empleada en el estudio para lograr sus objetivos, consistente en la formulación y presentación del problema en forma de interrogante y así concluyéndose que, conforme a lo expuesto en la doctrina normativa sobre el garantismo punitivo, se ha logrado identificar su trascendencia para garantizar la correcta implementación de la regla, sustentada en los postulados que, como guías provenientes de la Ley Fundamental, facilitan la mejora de dicha implementación; por lo que resulta vital que las potestades del *Ius Puniendi* sean supervisadas continuamente, conforme a las normativas que regulan este ámbito, del mismo modo que los elementos que emergen en el proceso judicial, originados del derecho sancionador general, deben ser sometidos al mismo análisis de conformidad constitucional (pp. 120-121).

Otro aporte es Pacheco et al. (2024) con la finalidad de ahondar en este fenómeno que sobrepasa los límites territoriales, se resalta que el tráfico de estupefacientes se desarrolla en un entorno internacional, lo cual conduce a examinar los elementos que lo propician en este ámbito, en la que se



alcanzan las determinaciones, la criminalidad organizada y el tráfico de estupefacientes presentan retos complejos para el aparato jurisdiccional peruano, impactando la seguridad y el bienestar colectivo, minando las estructuras gubernamentales y erosionando el imperio de la ley, resulta fundamental que el ordenamiento penal enfrente estos retos mediante un enfoque global que contemple la prevención, la investigación, la persecución y la reinserción social, la colaboración entre entidades estatales, el sector civil y la comunidad internacional es esencial para enfrentar de manera eficaz estos fenómenos y resguardar los derechos de los habitantes, asegurando el orden público y fomentando la equidad penal en la nación (p. 77).

Otro aporte Corcuera (2019) su propósito fue examinar el desarrollo y crecimiento del crimen estructurado en Perú, centrando la atención específicamente en la forma de extorsión y su repercusión en distintos sectores de la comunidad peruana, utilizando una metodología con orientación cualitativa y un diseño interpretativo cualitativo, establece que la expansión de la extorsión constituye un peligro considerable para la estabilidad y protección de la ciudadanía en el Perú, especialmente en regiones con alto crecimiento económico como la franja costera septentrional, la presencia de estas agrupaciones delictivas implica una alteración en la dinámica criminal, transformándose de actos de robo aislados a organizaciones criminales complejas que dominan áreas y sectores productivos, se resalta la urgencia de fortalecer las tácticas de intervención gubernamental para contrarrestar este fenómeno (p. 7-8).



Según Flores (2020) con su propósito es establecer la manera en que la conformidad criminal impacta en la delincuencia organizada en Chiclayo – 2017, en la que el enfoque metodológico empleado en este estudio es práctico y el esquema es descriptivo y transversal, finalmente, se presentan las determinaciones del investigador llegando a concluir según el estudio efectuado, se ha examinado el tema relacionado con la criminalidad de cumplimiento normativo; con el propósito de identificar cómo dicha criminalidad impacta en la delincuencia organizada en Chiclayo - 2017; con el fin de alcanzar una gestión adecuada y eficiente de la justicia penal, durante el proceso de constitución y desarrollo de empresas, tomando como base la reciente reforma del sistema penal acusatorio y los nuevos principios establecidos en la jurisprudencia tanto nacional como internacional. En este análisis se ha determinado que la influencia de la criminalidad de cumplimiento normativo sobre la delincuencia organizada en Chiclayo – 2017, se manifiesta en cuanto a la motivación e implementación de la primera, dado que es necesario evaluar si esta es apropiada y esencial para una correcta administración de la justicia, con el objetivo de prevenir la formación de grupos delictivos (pp. 99-100).

Por ultimo según Conde (2022) Su propósito es establecer el vínculo presente entre el aumento de los actos de extorsión agravada y los crímenes contra los bienes – Lima, 2015, Utilizando un enfoque cuantitativo, se llegó a la determinación de que, al iniciar la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal, existían deficiencias en la coordinación interinstitucional, lo que



ocasionaba duplicación de funciones durante las diligencias urgentes e inaplazables, debido a la ausencia de un protocolo que regule el trabajo conjunto entre cuerpos policiales, fiscales y jueces, a pesar de la implementación del citado código y los protocolos de colaboración interinstitucional en el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior, los actos de extorsión contra los comerciantes de diversos mercados y supermercados de la capital han permanecido constantes, con una actividad delictiva persistente por parte de los perpetradores, quienes se dedican a la extorsión, esto se debe a la cercanía entre el extorsionista y su víctima, lo que facilita que la relación sea utilizada para amenazarla en cualquier momento, es relevante comprender que estas son organizaciones criminales, donde generalmente solo se expone a la víctima el encargado del cobro o, en algunos casos, todo el proceso se oculta bajo el anonimato, e incluso, en ciertas situaciones, se otorgan garantías a la víctima para protegerla de otras agrupaciones criminales (p. 18).

2.1.3. A nivel local

Según Calahuille (2023) su propósito es establecer la adecuada implementación del término de aprehensión provisional judicial en los casos de delincuencia organizada, utilizando un enfoque cuantitativo en la metodología empleada, alcanzando la conclusión, conforme al progreso integral de la pesquisa, los principios y lineamientos para una alteración legislativa son los siguientes necesidad, dado que es indispensable la implementación correcta de la norma fundamental, la cual no admite



interpretaciones contrarias, y basado en la estrategia punitiva del estado urgencia, debido a que, por la incorrecta aplicación del tiempo de detención provisional vigente, se requiere una reforma inmediata, supremacía de la Carta Magna, como principio obviado en la incorrecta aplicación del período de detención provisional, que ordena la interpretación de la Constitución conforme a sus directrices, observando el principio de jerarquía normativa, certidumbre Jurídica, dado que, al estar bajo un sistema constitucional, no pueden dictarse ni ejecutarse decisiones en contra de la Constitución, lo cual afecta la certeza en el derecho; y combate al crimen organizado, dada la complejidad de los delitos cometidos por grupos criminales, siendo esta la razón de la necesidad de un límite de detención de 15 días, conforme a la estrategia punitiva del Estado para combatir eficazmente el crimen organizado, y permitir la realización de las diligencias pertinentes al inicio de la pesquisa (pp. 73-74).

De la misma forma Torres (2023) cuyo fin es determinar la influencia del tiempo procesal en los análisis relacionados con la criminalidad organizada en Puno, la técnica empleada fue de indagación fundamental, con perspectiva cualitativa y estructura interpretativa cualitativa (fenomenológica), para este propósito, se realizó una entrevista a 5 fiscales y 5 auxiliares de fiscalía mediante entrevistas semiestructuradas y un guion de preguntas, los hallazgos demostraron que un período procesal reducido impacta negativamente en la calidad y profundidad de las indagaciones sobre delitos relacionados con organizaciones criminales, las restricciones de



tiempo ejercen una presión considerable sobre los fiscales, lo que puede resultar en investigaciones precipitadas, con una mayor probabilidad de cometer errores y omitir pruebas cruciales, en conclusión, el análisis determinó que la duración actual del proceso es insuficiente para tratar adecuadamente la complejidad de los delitos de crimen organizado. Se sugiere que las autoridades judiciales consideren la flexibilidad en los plazos procesales para permitir investigaciones exhaustivas, garantizando acusaciones sólidas y optimizando el desmantelamiento de redes criminales. Este estudio resalta cómo los plazos limitados obstaculizan la recolección de pruebas y el escrutinio detallado, lo que pone en riesgo la integridad de los juicios y la seguridad de los involucrados, se propone la flexibilización de los tiempos procesales para fortalecer las capacidades investigativas en casos de criminalidad compleja (p. 98).

Según Apaza (2021) donde examinar los confines y disputas de la Pérdida de Dominio frente a la Delincuencia Estructurada, especificando los deberes del individuo para reportar activos ilícitos, las medidas preventivas para resguardar propiedades alquiladas en supuestos de pérdida de dominio, y considerando los conflictos constitucionales cuando un activo fue obtenido previo a la realización de actos ilegales, utilizando una metodología con diseño analítico-legal de orientación cualitativa, en la que se determinó que los procedimientos de pérdida de dominio se inician mayormente cuando individuos son capturados en flagrancia o están sujetos a investigación, los particulares y los agentes públicos están obligados a reportar activos de

procedencia ilegal, aunque la legislación peruana no contemple incentivos como en otras naciones, para evitar la pérdida de dominio, los tenedores de bienes deben actuar con rectitud y diligencia. Además, la disposición es imprescriptible y de aplicación retroactiva, ya que los activos de origen ilícito no se legalizan con el paso del tiempo y pueden ser sujetos a extinción aun si fueron adquiridos antes de la promulgación normativa (p. 91).

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Formas de delincuencia organizada

la criminalidad organizada se revela mediante diferentes formas que implican a colectivos estructurados, tales como el tráfico de estupefacientes, la extracción minera ilícita, el tráfico humano, y el contrabando. Estos colectivos operan principalmente en territorios de acceso restringido o en regiones con vulnerabilidad en la presencia gubernamental, donde pueden generar redes de influencia y dominio, no solo sobre áreas, sino también sobre entidades públicas y privadas. Las agrupaciones delictivas en el Perú se distinguen por su habilidad para ajustarse a las circunstancias del mercado ilícito y por su conexión estrecha con actividades de alto peligro, como el tráfico de sustancias, que frecuentemente se vincula con actividades de soborno, chantaje y lavado de activos (Cordoba, 2015).

Los instrumentos de intervención de la criminalidad organizada en el Perú son plurales y utilizan estrategias complejas para operar sin ser sancionados. La agresión física es uno de los procedimientos predominantes

para conservar el dominio sobre las rutas ilícitas, las zonas productivas y los mercados clandestinos. Asimismo, la infiltración de actores políticos y económicos, la distorsión de normativas y disposiciones legales locales, y la utilización de sistemas tecnológicos para coordinar actividades son tácticas frecuentes. La compra de influencias dentro de instituciones de orden y seguridad, el empleo de grupos armados irregulares, y las alianzas con agentes internacionales facilitan a estos conglomerados ampliar su radio de acción y consolidar su dominio, lo cual representa un reto considerable para el aparato judicial y las autoridades del país (Montero, 2024).

2.2.1.1. Tipología de las formas de delincuencia organizada

La clasificación de las modalidades de criminalidad estructurada hace referencia a la categorización de los diversos géneros de configuraciones y acciones ilícitas que funcionan bajo esquemas jerárquicos y organizados, estas modalidades fluctúan de acuerdo al ámbito de desempeño, el tipo de infracción perpetrada y las técnicas empleadas, entre las divisiones más usuales se incluyen el tráfico de estupefacientes, la explotación de personas, el comercio ilegal de armamentos y el delito cibernético, aunque en cada una de estas, las agrupaciones pueden modificar sus estrategias y metas según las circunstancias del contexto social, financiero y gubernamental, la clasificación de la criminalidad estructurada también se caracteriza por la presencia de células o conexiones transnacionales, lo que posibilita una ampliación mundial de sus gestiones delictivas y el fortalecimiento de pactos con individuos locales, corruptos o ajenos al ilícito (Bonilla, 2019).

2.2.1.2. Características de las nuevas formas de delincuencia organizada

Las recientes modalidades de criminalidad organizada se diferencian por su capacidad de adaptación a los avances tecnológicos, su facultad para operar de manera descentralizada y transnacional, y por la utilización de tácticas más complejas y menos evidentes para la sociedad, a diferencia de las configuraciones tradicionales, que operaban bajo estructuras jerárquicas estrictas, las asociaciones delictivas contemporáneas operan mediante redes flexibles, en las cuales las funciones y las coaliciones pueden modificarse con celeridad, asimismo, estas modalidades delictivas se distinguen por una integración más profunda con el ámbito económico, empleando recursos legales como sociedades mercantiles, entidades financieras y plataformas electrónicas para disimular sus actividades ilícitas, otra característica sobresaliente es su destreza para explotar las vulnerabilidades del sistema internacional, aprovechando la globalización, la corrupción y las deficiencias en los sistemas judiciales y de seguridad pública para ampliar su poder e incrementar sus beneficios (Ochoa, 2024).

2.2.1.3. Mecanismos de acción utilizados

Los mecanismos de intervención utilizados por las agrupaciones delictivas en las recientes modalidades de criminalidad estructurada se distinguen por su elevada complejidad y capacidad de adaptación a las circunstancias cambiantes del contexto mundial, estas agrupaciones emplean una combinación de técnicas físicas y tecnológicas para ejecutar



sus acciones ilegales, entre los procedimientos más habituales se incluyen la agresión selectiva, la utilización de la captación y la corrupción de servidores públicos, así como el control de entidades fundamentales, además, la adopción de sistemas de codificación, redes protegidas y plataformas electrónicas permite a estas redes operar de forma secreta y elusiva, complicando su localización por parte de los órganos de control, las asociaciones globales y el uso de rutas transfronterizas también desempeñan un rol esencial, posibilitando que las prácticas delictivas crucen límites nacionales y se internacionalicen, lo que incrementa su poder e influencia (Guillen, 2017).

2.2.2. Afectación a Los Comerciantes

La incidencia sobre los empresarios hace alusión al efecto negativo que diversas situaciones, tanto internas como externas, ejercen sobre la actividad mercantil, esta incidencia puede manifestarse en forma de pérdidas financieras, reducción de la competitividad, alteración de la cadena de abastecimiento, o incluso en la disminución de la confianza del cliente, elementos como las normativas gubernamentales desfavorables, la inseguridad, los cambios en el entorno económico, la competencia deshonesto, y las emergencias sanitarias o sociales son algunos de los factores principales que pueden perjudicar a los empresarios, afectando su rentabilidad y solidez, el alcance de esta incidencia depende del tipo de negocio, la capacidad de adaptación del empresario y las tácticas implementadas para reducir los impactos negativos (Avila, 2017)

2.2.2.1. Impacto en la seguridad de los comerciantes

La repercusión sobre la seguridad de los mercaderes alude a los efectos perniciosos que diversos elementos, tales como la violencia, el crimen organizado, o la inestabilidad pública, ejercen sobre el bienestar corporal, psicológico y patrimonial de los empresarios, esta repercusión no solo se manifiesta en la proliferación de contingencias para la integridad personal de los mercaderes y sus colaboradores, sino también en la susceptibilidad de sus establecimientos frente a saqueos, coacciones o perjuicios materiales, asimismo, la percepción de inseguridad puede inducir una merma en el tránsito de consumidores, perjudicando la rentabilidad de los comercios, la magnitud de esta repercusión se encuentra intrínsecamente conectada con el contexto socioeconómico y político, al igual que con las estrategias de mitigación adoptadas por los mercaderes y las normativas gubernamentales de seguridad (Irigoin, 2019).

2.2.2.2. Efectos en el bienestar psicológico de los comerciantes

Las repercusiones sobre el bienestar psíquico de los comerciantes aluden a las modificaciones emocionales y cognitivas que experimentan los empresarios como consecuencia de las exigencias y presiones inherentes a su labor mercantil. Estas repercusiones pueden incluir angustia prolongada, ansiedad, agotamiento psíquico y sensación de fragilidad, especialmente en escenarios de inseguridad jurídica, competencia ilícita o recesiones económicas. La continua adopción de decisiones, la inquietud por la solvencia económica y la administración de riesgos pueden originar un

desgaste psíquico significativo. Adicionalmente, el aislamiento interpersonal, la carencia de respaldo institucional y las complicaciones para equilibrar la vida privada con la profesional intensifican estas repercusiones, menoscabando su capacidad operativa y la calidad de vida (Perez y Santiago, 2024).

2.2.3. Ejemplos de técnicas especiales de investigación

Según lo establecido en el artículo 8 y subsecuentes de la Ley N° 30077, existen varias técnicas especiales de investigación que pueden ser empleadas en la lucha contra el crimen, siempre bajo estrictos principios legales y respetando los derechos fundamentales de los involucrados. Una de estas técnicas es la:

Intervención de comunicaciones: Que permite la interceptación y el control de las comunicaciones, tanto tradicionales como electrónicas, siempre que estén directamente relacionadas con el delito en cuestión. Esta medida debe cumplir con los requisitos establecidos para evitar la vulneración de derechos.

Otra técnica relevante es el:

Control de documentos: Que habilita la retención e incautación de documentos pertinentes a la investigación, asegurando que se respeten las garantías procesales y los derechos constitucionales de las personas afectadas.

Asimismo, se contempla la:

Intervención de habitaciones: La cual, aunque excepcional, permite la inspección de lugares o viviendas, siempre que sea imprescindible para el avance de la investigación y con autorización judicial.

Finalmente, se contempla el:

Uso de agentes encubiertos: una herramienta útil en investigaciones sobre delitos de gravedad, que permite la inserción de agentes provocadores o infiltrados, bajo la supervisión directa del fiscal, con el fin de obtener pruebas cruciales para la resolución del caso. Estas técnicas deben ser ejecutadas con rigor y supervisión para evitar abusos y garantizar el debido proceso.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.3.1. Acción

La actividad es el procedimiento por el cual una persona o colectivo ejecuta una determinación o propósito, convirtiendo ideas en conductas tangibles para lograr una meta particular, conlleva la activación de medios, destrezas y tácticas, y se distingue por la adopción de resoluciones deliberadas que producen una repercusión directa en el contexto o en las situaciones que se buscan alterar (Ortiz, 1999).

2.3.2. Delincuencia

La criminalidad es el conjunto de comportamientos y acciones ilegales que violan las normas sociales y legales de una sociedad, donde las personas o colectivos intentan conseguir provechos mediante métodos

ilícitos, produciendo un efecto perjudicial en el orden público, la seguridad y el bienestar común, se distingue por la infracción intencional de normativas, impulsada por elementos como el beneficio personal, la carencia de oportunidades o la influencia de contextos sociales y económicos adversos (Carrillo, 2024).

2.3.3. Organizada

Alude a la habilidad de estructurar y coordinar diversos componentes, recursos o individuos de manera efectiva y metódica, con el propósito de alcanzar metas particulares de forma programada y ordenada, en este marco, la organización conlleva no solo la asignación lógica de labores y obligaciones, sino también la puesta en marcha de procedimientos que garanticen la efectividad, la supervisión y la realización de objetivos a largo plazo (Bonilla, 2019).

2.3.4. Seguridad

La seguridad constituye la condición de resguardo y equilibrio en la que los individuos, activos y entidades se hallan exentos de amenazas, peligros o perjuicios. Supone la ejecución de estrategias precautorias y correctivas que aseguran la cohesión física, afectiva y patrimonial de los sujetos y colectividades, promoviendo el orden y la credibilidad en un ámbito vigilado, la seguridad no solo depende de la intervención de los poderes públicos, sino también de la cooperación colectiva y el reforzamiento de principios que impulsen la prevención y la obligación mancomunada (Salas, 2019).



2.3.5. Tipología

La taxonomía es la investigación y categorización de componentes, acontecimientos o circunstancias, que posibilita ordenar y distinguir los distintos géneros que integran un conjunto específico, fundamentándose en rasgos comunes o diferenciadores, este planteamiento favorece la comprensión y evaluación de las fluctuaciones dentro de un esquema, al reconocer esquemas y agrupamientos conforme a parámetros determinados, ya sean estructurales, operativos o contextuales (Palma, 2021).



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Enfoque:

El enfoque aplicado en esta investigación fue cuantitativo, el cual se distingue por emplear datos medibles y objetivos para analizar las relaciones entre variables y verificar hipótesis planteadas. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), este enfoque resulta esencial para obtener resultados precisos y generalizables dentro de un contexto determinado.

3.1.2. Método:

El método utilizado fue el deductivo, que parte de conceptos generales o teorías previas para llegar a conclusiones específicas sobre los fenómenos estudiados. Como señalan Sampieri et al. (2014), este método es especialmente adecuado para investigaciones que buscan confirmar hipótesis basadas en el análisis sistemático de los datos.

3.1.3. Diseño:

Se empleó un diseño no experimental, caracterizado por la ausencia de manipulación intencional de las variables independientes. Este diseño,

descrito por Hernández et al. (2014), permite observar y analizar las variables tal como ocurren en su entorno natural, siendo adecuado para estudios que describen fenómenos existentes.

3.1.4. Tipo:

La investigación es de tipo básico, orientada a generar conocimiento teórico que amplíe la comprensión de un fenómeno sin enfocarse directamente en su aplicación práctica inmediata. Según Sampieri et al. (2014), este tipo de investigación contribuye significativamente al desarrollo del marco conceptual y científico.

3.1.5. Nivel:

El nivel de la investigación es descriptivo, centrado en examinar y detallar las características de las variables estudiadas. Hernández et al. (2014) destacan que este nivel es útil para proporcionar una comprensión clara y estructurada del objeto de estudio, permitiendo identificar patrones y relaciones específicas.

3.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

El estudio se realizó en la ciudad de Juliaca, reconocida por su intensa actividad comercial. El estudio analizó las modalidades emergentes de delincuencia organizada y sus impactos en los comerciantes, evaluando los mecanismos empleados por estos grupos y sus efectos en la seguridad y economía local.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

En la población nos centramos específicamente en el Distrito de Juliaca, con su capital Juliaca. se encuentra conformado por 67,755 ciudadanos.

3.3.2. Muestra

Se utilizó inicialmente el método de muestreo aleatorio simple. La fórmula empleada es la siguiente:

Para calcular el tamaño de la muestra usando muestreo aleatorio simple con un error de 10% y un nivel de confianza del 90%, y teniendo una población de 67,755 personas, seguiremos el procedimiento paso a paso.

Parámetros

Tamaño de la población (N): 67,755 ciudadanos

Error máximo permitido (e): 10% = 0.10

Nivel de confianza: 90% → Z = 1.645 (valor Z para 90% de confianza)

Proporción esperada de éxito (p): Suponiendo la proporción más conservadora, que es 0.5, para maximizar el tamaño de muestra.

N=67755 (población)

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

Z=1.645 (valor Z para 90% de confianza)

p=0.5 (proporción esperada)

e=0.10 (error máximo permitido)

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Ciudadanos mayores de 18 años

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN



Menores de 18 años

El tamaño de muestra necesario para una población de 67,755 personas, con un error máximo permitido del 10% y un nivel de confianza del 90%, es aproximadamente 68 personas

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1. Técnica.

Para la recolección de datos, se utilizó la técnica de la encuesta, la cual permitió recopilar información directa de los participantes de manera estructurada. Según Hernández et al. (2014), esta técnica es fundamental en investigaciones cuantitativas, ya que facilita la obtención de datos representativos y precisos.

3.4.2. Instrumentos.

El instrumento empleado fue el cuestionario, diseñado con preguntas cerradas y escalares para medir las variables de estudio. Como indica Sampieri et al. (2014), el cuestionario es una herramienta eficaz para recolectar información cuantificable en estudios descriptivos.



CAPÍTULO IV

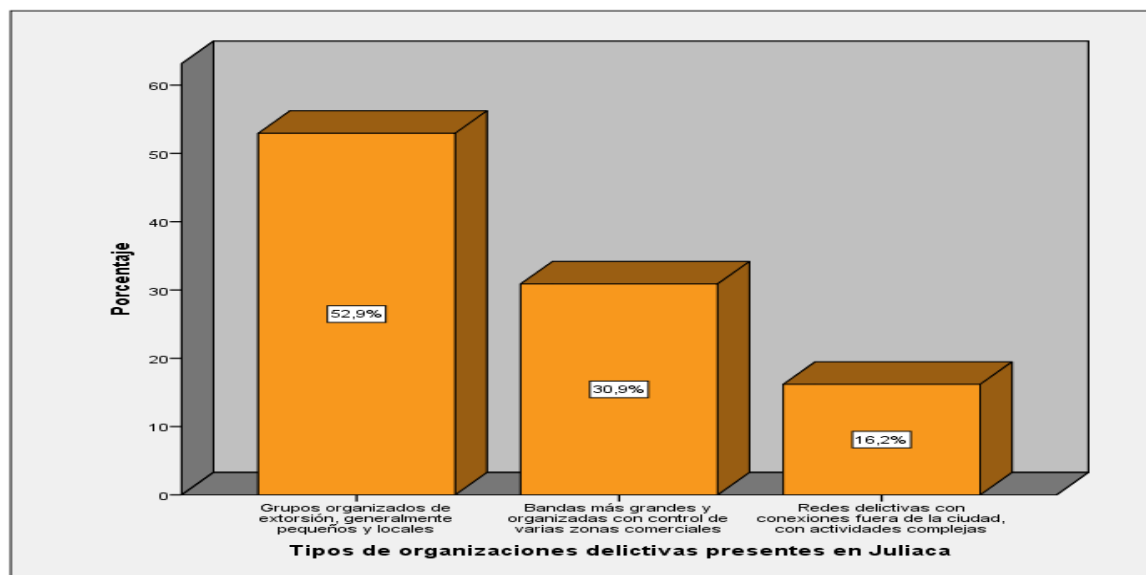
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS TIPOLOGÍA DE LAS FORMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

Tabla 2. *Tipos de organizaciones delictivas presentes en Juliaca*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Grupos organizados de extorsión, generalmente pequeños y locales	36	52,9	52,9	52,9
	Bandas más grandes y organizadas con control de varias zonas comerciales	21	30,9	30,9	83,8
	Redes delictivas con conexiones fuera de la ciudad, con actividades complejas	11	16,2	16,2	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 1. Tipos de organizaciones delictivas presentes en Juliaca

Fuente: Encuesta desarrollada

De acuerdo con los resultados presentados en la Tabla 2, los grupos organizados de extorsión, generalmente pequeños y con un alcance local, representan el porcentaje más alto, con un 52,9%. Este tipo de organización delictiva es más común en Juliaca, donde las operaciones se concentran principalmente en áreas comerciales específicas. A continuación, se encuentran las bandas más grandes y estructuradas, con un control sobre varias zonas comerciales, abarcando un 30,9%. Finalmente, las redes delictivas con conexiones fuera de la ciudad, involucradas en actividades más complejas, constituyen el porcentaje más bajo con un 16,2%.

El predominio de los grupos locales de extorsión se puede comprender a partir del análisis de García (2020), quien argumenta que estos grupos operan eficazmente en entornos donde existe una estructura comercial densa, pero con sistemas de seguridad limitados. En este tipo de contextos, la cercanía geográfica



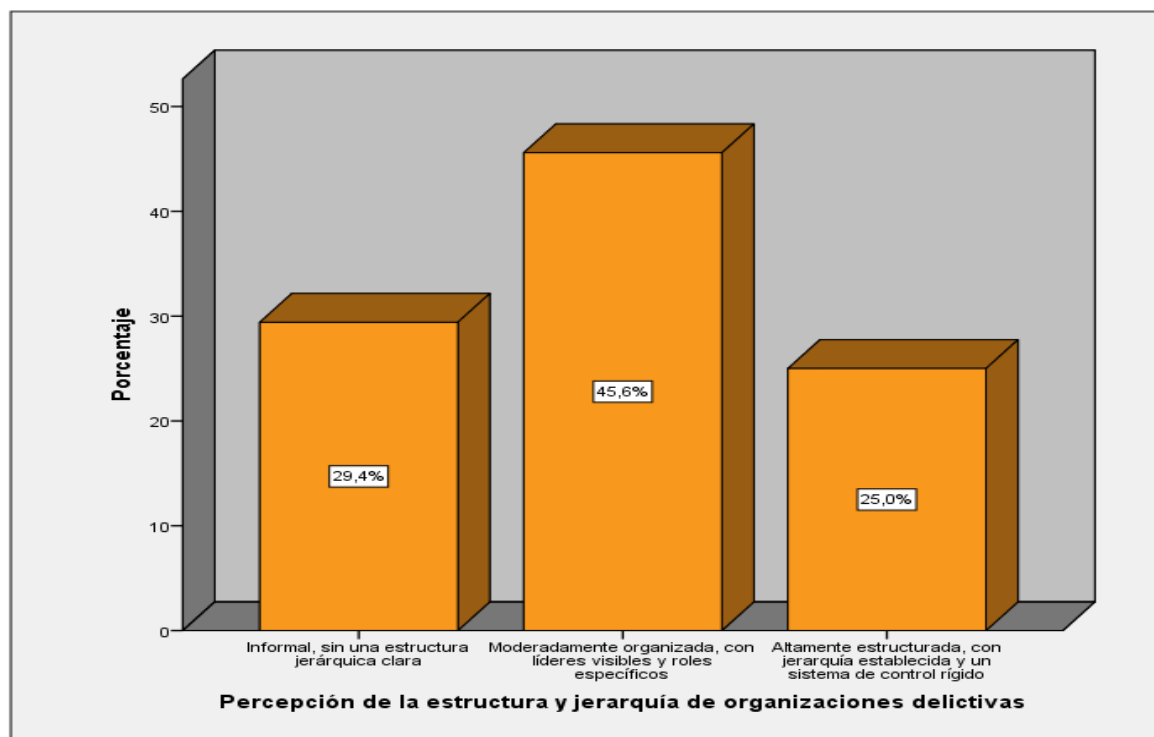
de los delincuentes con sus víctimas facilita una forma de extorsión directa y constante, permitiéndoles adaptarse rápidamente a los cambios en el entorno social y económico, lo que contribuye a su alta incidencia en áreas como Juliaca.

Tabla 3. *Percepción de la estructura y jerarquía de organizaciones delictivas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Informal, sin una estructura jerárquica clara	20	29,4	29,4	29,4
	Moderadamente organizada, con líderes visibles y roles específicos	31	45,6	45,6	75,0
	Altamente estructurada, con jerarquía establecida y un sistema de control rígido	17	25,0	25,0	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 2. *Percepción de la estructura y jerarquía de organizaciones delictivas*



Fuente: Encuesta desarrollada



Según los datos de la Tabla 3, la mayoría de los encuestados perciben las organizaciones delictivas en Juliaca como moderadamente organizadas, con un 45,6%, lo que sugiere que estos grupos tienen una estructura visible con líderes y roles definidos. En segundo lugar, se encuentran las organizaciones informales, sin una jerarquía clara, que representan el 29,4%. Finalmente, un 25,0% de los participantes considera que las organizaciones delictivas están altamente estructuradas, con una jerarquía definida y un sistema de control rígido.

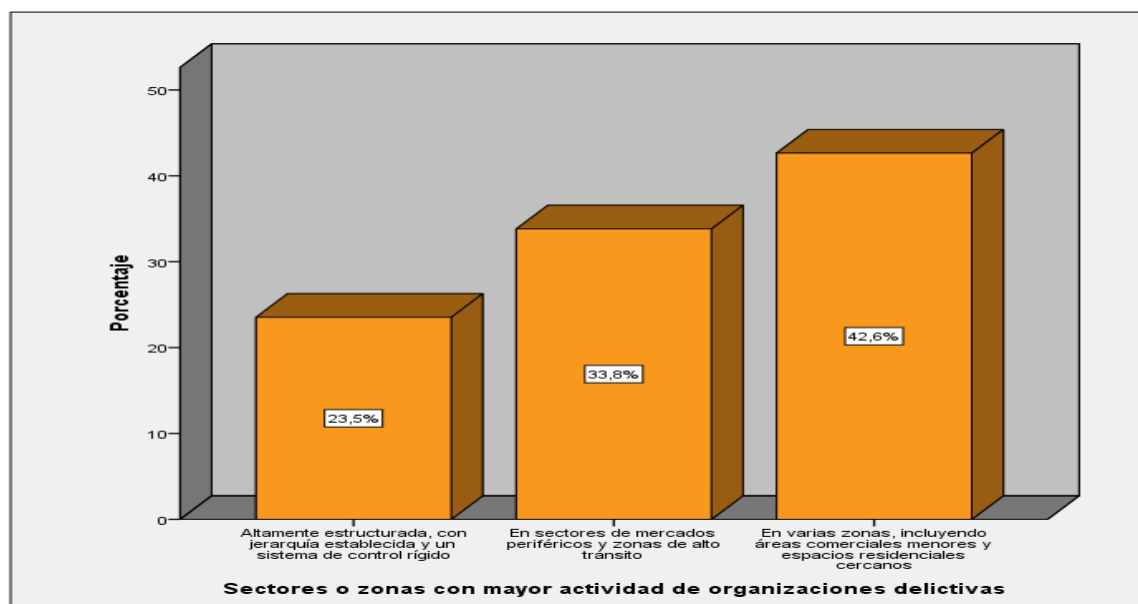
El alto porcentaje de organizaciones consideradas como moderadamente organizadas puede explicarse a partir de los estudios de Martínez (2019), quien argumenta que muchos grupos delictivos operan de manera semiestructurada, donde existe una centralización de decisiones, pero sin un control excesivamente rígido. Este tipo de estructura permite que las organizaciones mantengan una relativa flexibilidad operativa, lo cual es ventajoso en un contexto dinámico como el de Juliaca, donde la adaptabilidad es clave para evadir la vigilancia y mejorar la efectividad de las operaciones delictivas.

Tabla 4. Sectores o zonas con mayor actividad de organizaciones delictivas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Altamente estructurada, con jerarquía establecida y un sistema de control rígido	16	23,5	23,5	23,5
En sectores de mercados periféricos y zonas de alto tránsito	23	33,8	33,8	57,4
En varias zonas, incluyendo áreas comerciales menores y espacios residenciales cercanos	29	42,6	42,6	100,0
Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 3. Sectores o zonas con mayor actividad de organizaciones delictivas



Fuente: Encuesta desarrollada



Según los datos presentados en la Tabla 4, el sector con mayor presencia de organizaciones delictivas es aquel que abarca varias zonas, incluidas áreas comerciales menores y espacios residenciales cercanos, con un 42,6%. Le sigue la actividad delictiva concentrada en sectores de mercados periféricos y zonas de alto tránsito, con un 33,8%. Finalmente, un 23,5% de las organizaciones operan en zonas altamente estructuradas, con jerarquía establecida y un sistema de control rígido.

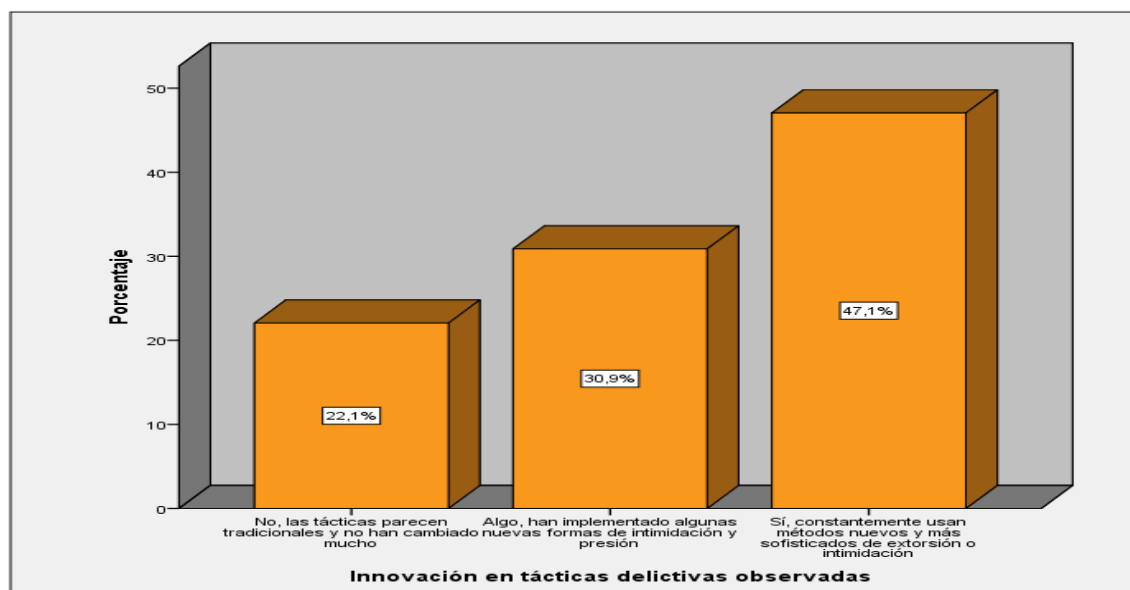
El mayor porcentaje de actividad en varias zonas, incluyendo áreas comerciales y residenciales, puede interpretarse a partir de los estudios de López (2020), quien sugiere que la dispersión geográfica de estas organizaciones responde a una estrategia de expansión que maximiza las oportunidades de control y extorsión. Al operar en zonas tanto comerciales como residenciales, las organizaciones logran diversificar sus fuentes de ingreso y aseguran una presencia más estable en la comunidad, aprovechando la interacción entre diferentes tipos de espacios para generar mayor impacto.

Tabla 5. *Innovación en tácticas delictivas observadas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No, las tácticas parecen tradicionales y no han cambiado mucho	15	22,1	22,1	22,1
	Algo, han implementado algunas nuevas formas de intimidación y presión	21	30,9	30,9	52,9
	Sí, constantemente usan métodos nuevos y más sofisticados de extorsión o intimidación	32	47,1	47,1	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 4. *Innovación en tácticas delictivas observadas*



Fuente: Encuesta desarrollada



De acuerdo con los datos de la Tabla 5, la mayoría de los encuestados perciben que las organizaciones delictivas han innovado en sus tácticas, con un 47,1% indicando que constantemente emplean métodos nuevos y más sofisticados de extorsión o intimidación. Le sigue un 30,9% que observa una parcial innovación, señalando que se han implementado algunas nuevas formas de intimidación y presión. Finalmente, un 22,1% considera que las tácticas delictivas permanecen tradicionales, sin cambios significativos.

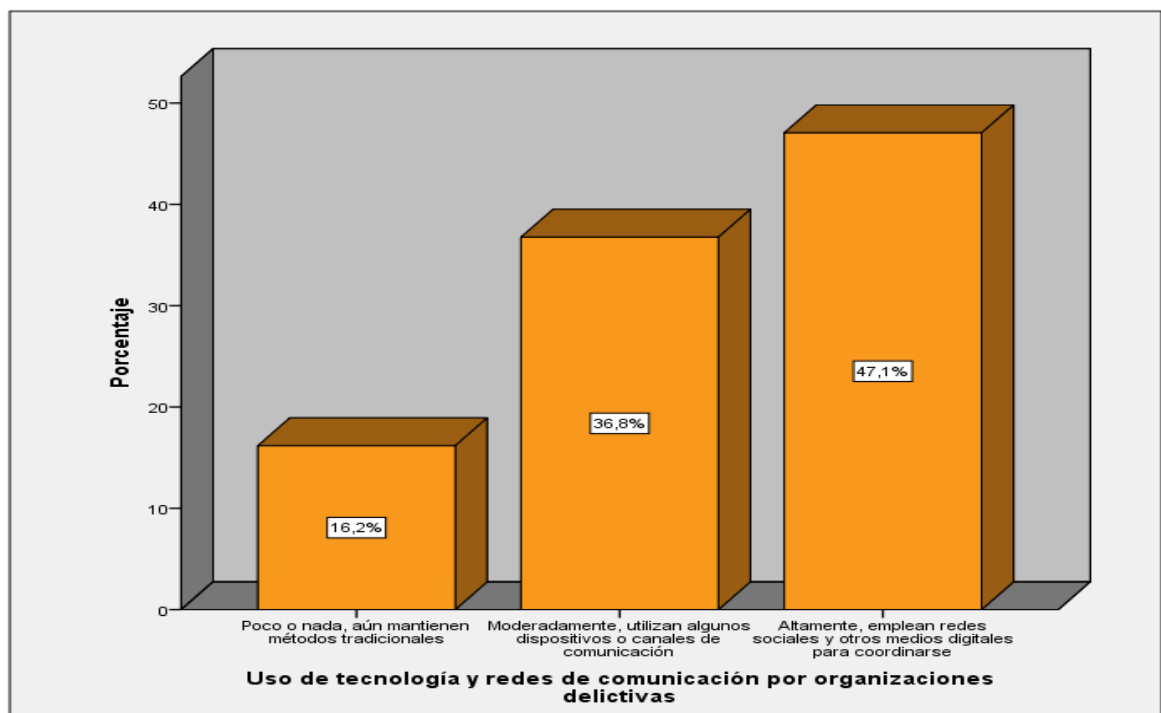
El alto porcentaje de respuestas que indican el uso de tácticas nuevas y más sofisticadas puede ser respaldado por el análisis de Gómez (2019), quien señala que los grupos delictivos, en su búsqueda por evadir la vigilancia y adaptarse a nuevos contextos sociales y tecnológicos, han incrementado el uso de técnicas de extorsión más complejas. Estas innovaciones incluyen el uso de tecnologías digitales y redes sociales para ejercer presión, lo que les permite operar con mayor eficacia y discreción en un entorno cada vez más vigilado.

Tabla 6. *Uso de tecnología y redes de comunicación por organizaciones delictivas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco o nada, aún mantienen métodos tradicionales	11	16,2	16,2	16,2
Moderadamente, utilizan algunos dispositivos o canales de comunicación	25	36,8	36,8	52,9
Altamente, emplean redes sociales y otros medios digitales para coordinarse	32	47,1	47,1	100,0
Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 5. *Uso de tecnología y redes de comunicación por organizaciones delictivas*



Fuente: Encuesta desarrollada



Según los datos de la Tabla 6, un 47,1% de los encuestados indica que las organizaciones delictivas en Juliaca hacen un uso alto de la tecnología, especialmente a través de redes sociales y otros medios digitales para coordinar sus actividades. Un 36,8% señala que estas organizaciones emplean la tecnología de forma moderada, utilizando algunos dispositivos o canales de comunicación. Por último, un 16,2% considera que las organizaciones delictivas hacen poco uso de la tecnología, manteniéndose aún en métodos tradicionales de operación.

El alto porcentaje de uso de tecnología en estas organizaciones está respaldado por estudios recientes, como el de Sánchez (2020), quien argumenta que las organizaciones delictivas están cada vez más adaptadas a las nuevas tecnologías, utilizando redes sociales y aplicaciones de mensajería para coordinar sus actividades de forma rápida, discreta y eficaz. Esta transición hacia medios digitales les permite operar con mayor seguridad y eficiencia, reduciendo el riesgo de ser detectadas por las autoridades y facilitando la expansión de sus redes delictivas a nivel local e incluso internacional.

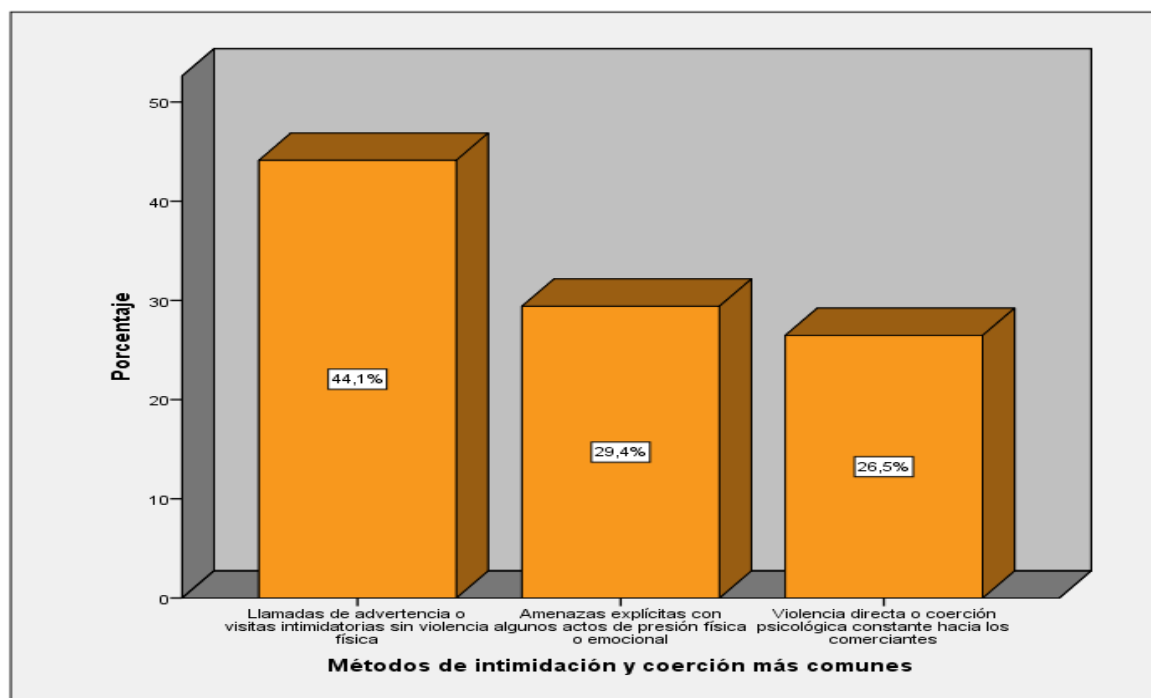
4.2. RESULTADOS MECANISMOS DE ACCIÓN UTILIZADOS

Tabla 7. *Métodos de intimidación y coerción más comunes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Llamadas de advertencia o visitas intimidatorias sin violencia física	30	44,1	44,1	44,1
	Amenazas explícitas con algunos actos de presión física o emocional	20	29,4	29,4	73,5
	Violencia directa o coerción psicológica constante hacia los comerciantes	18	26,5	26,5	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 6. *Métodos de intimidación y coerción más comunes*



Fuente: Encuesta desarrollada



De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 7, el método de intimidación más comúnmente utilizado por las organizaciones delictivas en Juliaca es el de llamadas de advertencia o visitas intimidatorias sin violencia física, con un 44,1%. Le sigue un 29,4% que reporta amenazas explícitas, acompañadas de actos de presión física o emocional. El 26,5% restante considera que las organizaciones emplean violencia directa o coerción psicológica constante hacia los comerciantes.

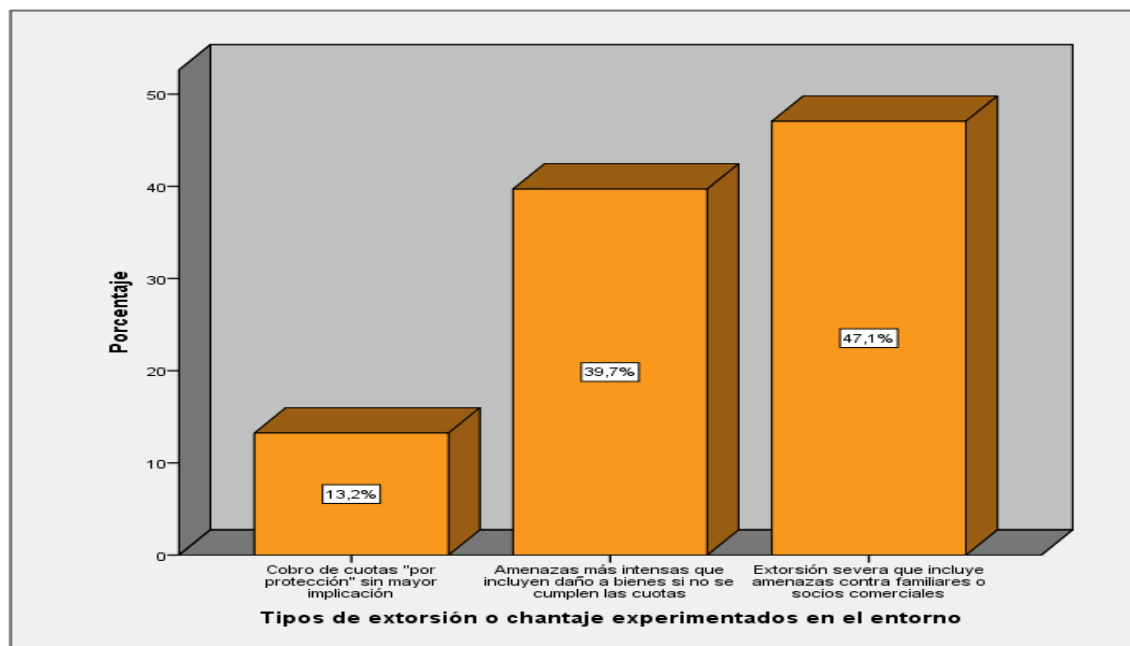
El uso predominante de llamadas de advertencia o visitas intimidatorias sin violencia física puede explicarse a partir de los hallazgos de Rodríguez (2020), quien menciona que, en contextos como el de Juliaca, los grupos delictivos tienden a optar por métodos menos visibles, pero igualmente efectivos para generar miedo y control sobre sus víctimas. Este enfoque les permite mantener un alto nivel de coerción sin exponerse a las consecuencias legales que podría traer el uso de violencia física, mientras siguen ejerciendo su dominio sobre los comerciantes de forma más sutil pero constante.

Tabla 8. *Tipos de extorsión o chantaje experimentados en el entorno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cobro de cuotas "por protección" sin mayor implicación	9	13,2	13,2	13,2
	Amenazas más intensas que incluyen daño a bienes si no se cumplen las cuotas	27	39,7	39,7	52,9
	Extorsión severa que incluye amenazas contra familiares o socios comerciales	32	47,1	47,1	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 7. *Tipos de extorsión o chantaje experimentados en el entorno*



Fuente: Encuesta desarrollada

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 8, el tipo de extorsión más comúnmente experimentado por los comerciantes en Juliaca es la extorsión severa, que incluye amenazas contra familiares o socios comerciales, con un 47,1%. Le sigue un 39,7% que experimenta amenazas más intensas, que implican daños a bienes si no se cumplen las cuotas. Finalmente, el 13,2% de los encuestados reporta el cobro de cuotas "por protección" sin una mayor implicación.

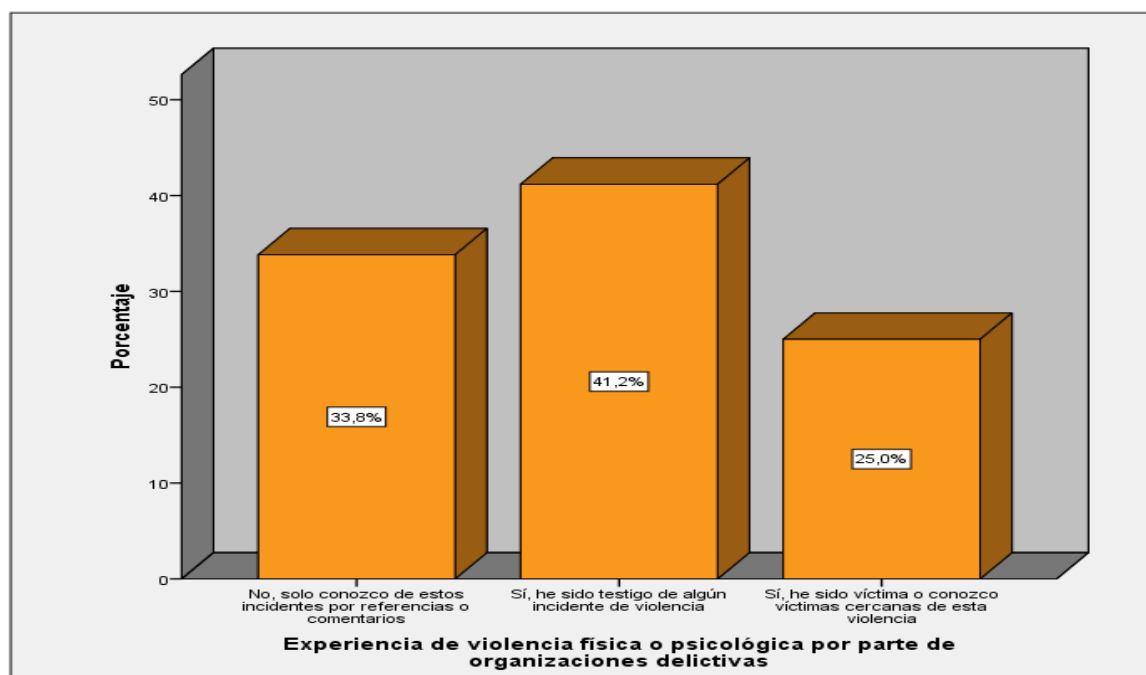
El predominio de la extorsión severa, caracterizada por amenazas hacia los familiares o socios comerciales, refleja un patrón de criminalidad que va más allá de la simple presión económica. Según Sánchez (2020), este tipo de extorsión extrema es indicativo de un nivel elevado de control y dominación por parte de las organizaciones delictivas, quienes buscan generar un miedo profundo e instigar una respuesta inmediata de la víctima. Las amenazas contra seres queridos o personas cercanas son una táctica utilizada para aumentar la coacción, ya que exacerban el temor y obligan a las víctimas a ceder ante las demandas del delincuente.

Tabla 9. *Experiencia de violencia física o psicológica por parte de organizaciones delictivas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No, solo conozco de estos incidentes por referencias o comentarios	23	33,8	33,8	33,8
	Sí, he sido testigo de algún incidente de violencia	28	41,2	41,2	75,0
	Sí, he sido víctima o conozco víctimas cercanas de esta violencia	17	25,0	25,0	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 8. *Experiencia de violencia física o psicológica por parte de organizaciones delictivas*



Fuente: Encuesta desarrollada



De acuerdo con los datos de la Tabla 9, la mayor parte de los encuestados, con un 41,2%, ha sido testigo de algún incidente de violencia física o psicológica perpetrado por organizaciones delictivas. Un 33,8% señala que solo conoce de estos incidentes a través de referencias o comentarios, mientras que un 25,0% afirma haber sido víctima o conocer de cerca a víctimas de esta violencia.

El porcentaje más alto de testigos de violencia puede ser explicado en el contexto de lo señalado por García (2020), quien argumenta que la violencia de las organizaciones delictivas en áreas como Juliaca tiene un componente de visibilidad pública. Los testigos directos de estos incidentes a menudo son personas que, si bien no sufren violencia de forma personal, están expuestas a situaciones de intimidación y coacción a través de su entorno inmediato. La violencia, en estos casos, no solo afecta a las víctimas directas, sino que también crea un clima de temor y control dentro de la comunidad, lo que facilita la expansión de la influencia de los grupos delictivos.

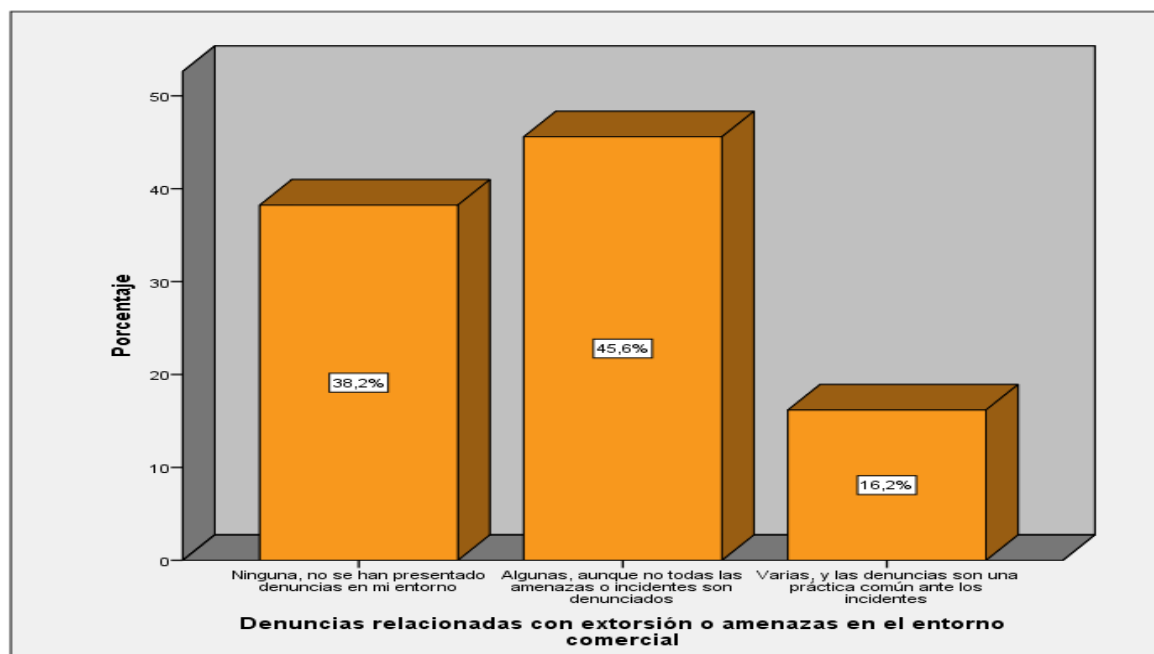
4.3. RESULTADOS IMPACTO EN LA SEGURIDAD DE LOS COMERCIANTES

Tabla 10. Denuncias relacionadas con extorsión o amenazas en el entorno comercial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ninguna, no se han presentado denuncias en mi entorno	26	38,2	38,2	38,2
	Algunas, aunque no todas las amenazas o incidentes son denunciados	31	45,6	45,6	83,8
	Varias, y las denuncias son una práctica común ante los incidentes	11	16,2	16,2	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 9. Denuncias relacionadas con extorsión o amenazas en el entorno comercial



comercial

Fuente: Encuesta desarrollada



Según los datos de la Tabla 10, la mayoría de los encuestados (45,6%) afirma que se han presentado algunas denuncias relacionadas con extorsión o amenazas en el entorno comercial, aunque no todos los incidentes son reportados. Un 38,2% indica que no se han presentado denuncias en su entorno, mientras que solo el 16,2% menciona que las denuncias son una práctica común ante los incidentes de extorsión o amenazas.

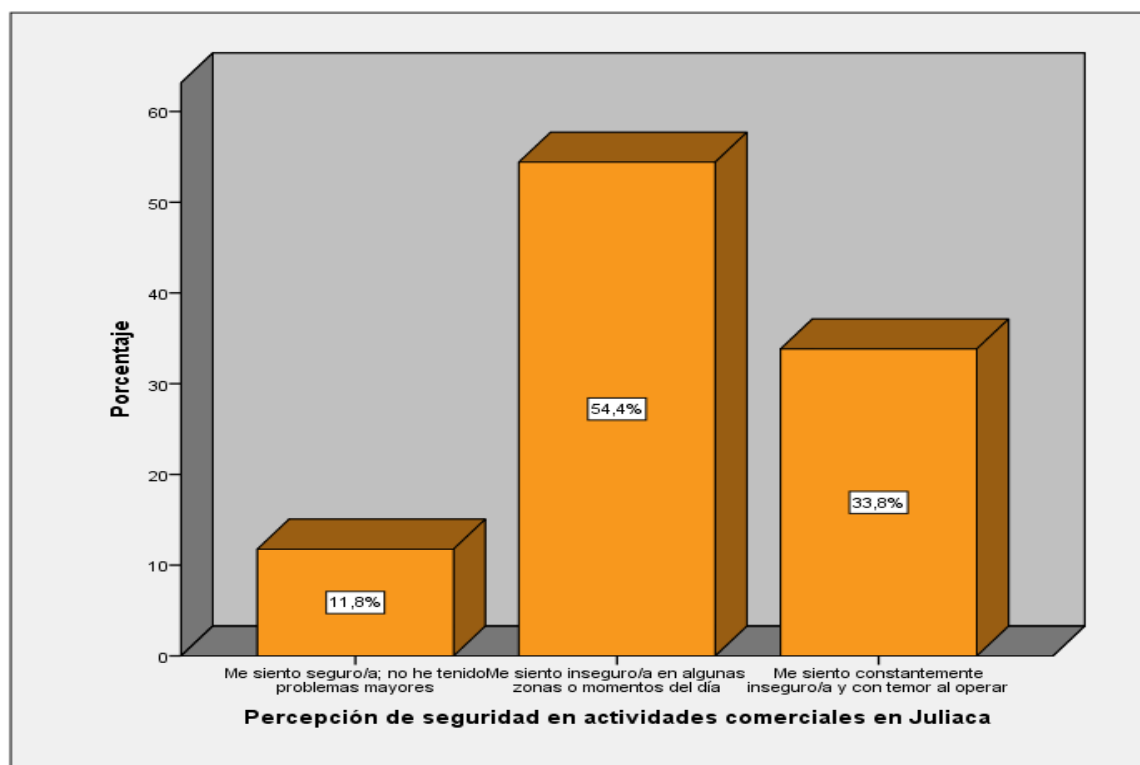
El hecho de que un 45,6% de los encuestados reportes algunas denuncias, pero no todas las amenazas sean formalmente registradas, puede ser entendido a partir del análisis de Fernández (2019), quien sostiene que, en contextos de alta criminalidad, muchos comerciantes se ven reacios a denunciar por miedo a represalias o por desconfianza en las autoridades. Esta situación refleja una especie de aceptación tácita del fenómeno delictivo, donde las víctimas perciben que la denuncia no resultará en una protección efectiva y, por lo tanto, prefieren no reportar todos los incidentes.

Tabla 11. *Percepción de seguridad en actividades comerciales en Juliaca*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Me siento seguro/a; no he tenido problemas mayores	8	11,8	11,8	11,8
Me siento inseguro/a en algunas zonas o momentos del día	37	54,4	54,4	66,2
Me siento constantemente inseguro/a y con temor al operar	23	33,8	33,8	100,0
Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 10. *Percepción de seguridad en actividades comerciales en Juliaca*



Fuente: Encuesta desarrollada



Según los datos de la Tabla 11, la mayoría de los encuestados, con un 54,4%, percibe inseguridad en algunas zonas o momentos del día al realizar actividades comerciales. Un 33,8% se siente constantemente inseguro/a, experimentando temor de manera continua al operar en el entorno comercial. Por último, solo un 11,8% se siente seguro/a, sin haber tenido problemas importantes en su actividad comercial.

El alto porcentaje de quienes se sienten inseguros en algunas zonas o momentos del día puede interpretarse a partir de lo señalado por Pérez (2019), quien argumenta que la inseguridad en áreas comerciales suele depender de factores temporales y espaciales, como la falta de presencia policial en ciertos horarios o la concentración de actividades delictivas en zonas específicas. Este tipo de inseguridad variable indica que, aunque las amenazas no son constantes, existen momentos y lugares particulares donde los comerciantes se sienten vulnerables a riesgos, lo que refleja una percepción de inseguridad asociada a condiciones cambiantes en el entorno.

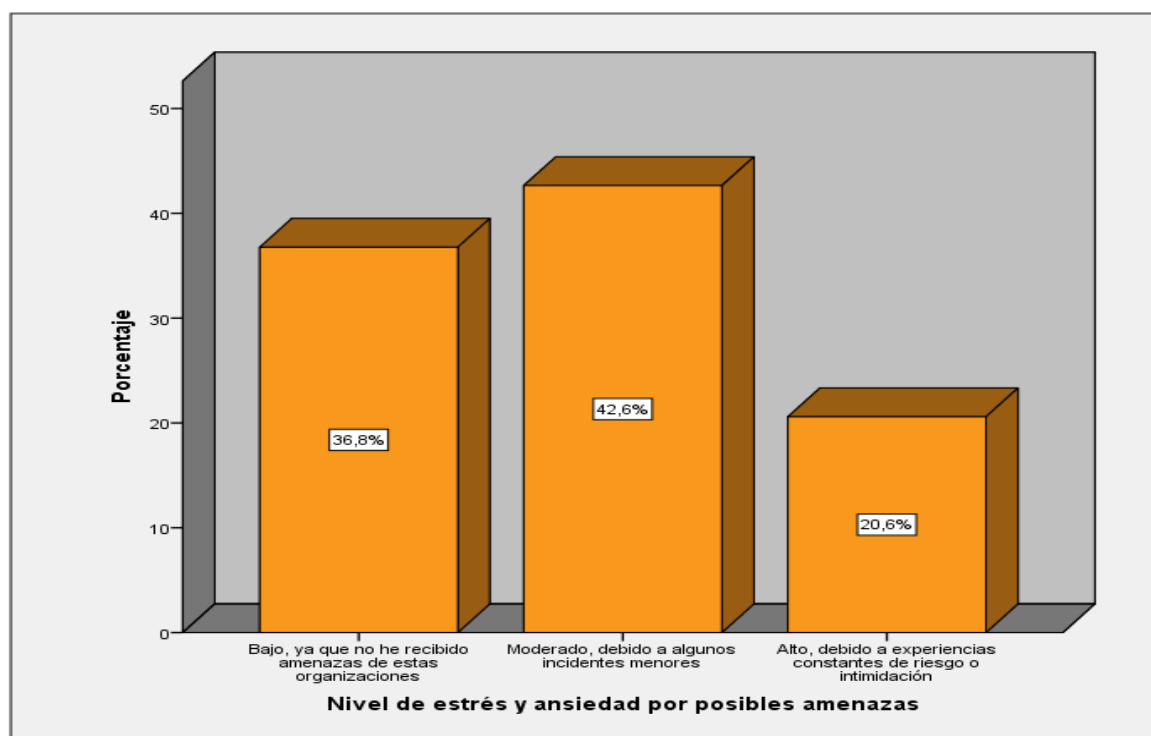
4.4. RESULTADOS EFECTOS EN EL BIENESTAR PSICOLÓGICO DE LOS COMERCIANTES

Tabla 12. *Nivel de estrés y ansiedad por posibles amenazas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Bajo, ya que no he recibido amenazas de estas organizaciones	25	36,8	36,8	36,8
Moderado, debido a algunos incidentes menores	29	42,6	42,6	79,4
Alto, debido a experiencias constantes de riesgo o intimidación	14	20,6	20,6	100,0
Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 11. *Nivel de estrés y ansiedad por posibles amenazas*



Fuente: Encuesta desarrollada

Según los datos de la Tabla 12, el mayor porcentaje de los encuestados (42,6%) reporta un nivel moderado de estrés y ansiedad debido a algunos incidentes menores relacionados con amenazas. Un 36,8% indica que su nivel de estrés es bajo, ya que no ha experimentado amenazas directas de las organizaciones delictivas. Por último, un 20,6% manifiesta un alto nivel de estrés y ansiedad, relacionado con experiencias constantes de riesgo o intimidación.

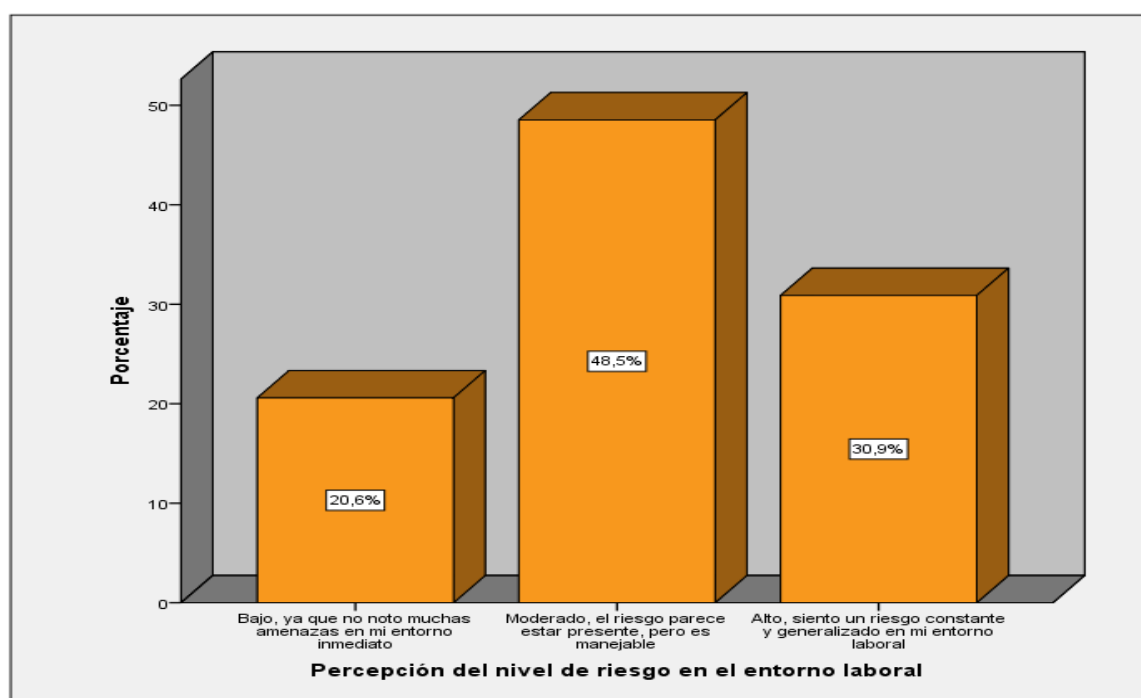
El porcentaje más alto, que reporta un estrés moderado, refleja que, aunque no hayan sido víctimas directas de amenazas graves, los comerciantes viven situaciones de incertidumbre y temor debido a los incidentes menores a los que están expuestos. Según Ruiz (2019), este tipo de estrés moderado se vincula con la sensación constante de vulnerabilidad, que, aunque no se materialice en una amenaza directa, genera un ambiente de inseguridad generalizada. La percepción de riesgo es lo suficientemente significativa como para afectar el bienestar emocional de los individuos, aunque no se trate de situaciones de amenaza extrema o constante.

Tabla 13. *Percepción del nivel de riesgo en el entorno laboral*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo, ya que no noto muchas amenazas en mi entorno inmediato	14	20,6	20,6	20,6
Moderado, el riesgo parece estar presente, pero es manejable	33	48,5	48,5	69,1
Alto, siento un riesgo constante y generalizado en mi entorno laboral	21	30,9	30,9	100,0
Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 12. *Percepción del nivel de riesgo en el entorno laboral*



Fuente: Encuesta desarrollada

De acuerdo con los datos de la Tabla 13, el 48,5% de los encuestados percibe un nivel moderado de riesgo en su entorno laboral, indicando que, aunque el riesgo está presente, consideran que es manejable. Un 30,9% expresa que siente un riesgo alto, percibiendo una amenaza constante y generalizada en su entorno laboral. Finalmente, un 20,6% considera que el riesgo es bajo, ya que no detecta muchas amenazas en su entorno inmediato.

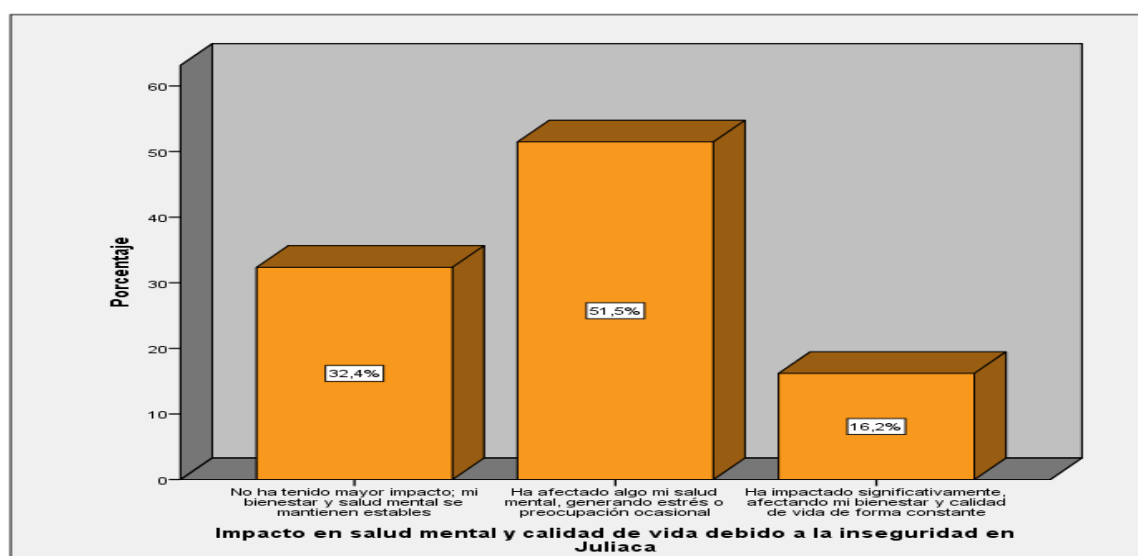
El porcentaje más alto, que reporta un riesgo moderado, puede interpretarse a partir de lo señalado por López (2020), quien argumenta que los ambientes laborales en contextos de inseguridad tienden a generar una percepción de riesgo constante, aunque no siempre se materialice en eventos negativos. En este caso, el riesgo percibido como manejable refleja una adaptación de los trabajadores a la situación de vulnerabilidad, donde el temor existe, pero se controla dentro de ciertos límites. Esto sugiere una conciencia de la amenaza sin llegar a la parálisis o la sensación de peligro inminente, lo que permite a los individuos seguir operando bajo esta percepción de riesgo.

Tabla 14. *Impacto en salud mental y calidad de vida debido a la inseguridad en Juliaca*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No ha tenido mayor impacto; mi bienestar y salud mental se mantienen estables	22	32,4	32,4	32,4
Ha afectado algo mi salud mental, generando estrés o preocupación ocasional	35	51,5	51,5	83,8
Ha impactado significativamente, afectando mi bienestar y calidad de vida de forma constante	11	16,2	16,2	100,0
Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 13. *Impacto en salud mental y calidad de vida debido a la inseguridad en Juliaca*



Juliaca

Fuente: Encuesta desarrollada



Según los datos de la Tabla 14, la mayor parte de los encuestados (51,5%) indica que la inseguridad en Juliaca ha afectado algo su salud mental, generando estrés o preocupación ocasional. Un 32,4% señala que no ha tenido mayor impacto, y que su bienestar y salud mental se mantienen estables. Finalmente, un 16,2% afirma que la inseguridad ha impactado significativamente, afectando su bienestar y calidad de vida de forma constante.

El porcentaje más alto, que refleja un impacto moderado en la salud mental, puede ser interpretado a partir de los estudios de Martínez (2020), quien sugiere que la exposición continua a un entorno de inseguridad genera una ansiedad crónica, aunque no siempre lleva a trastornos graves. Este tipo de impacto psicológico se caracteriza por una sensación constante de preocupación y tensión, lo que afecta la capacidad de los individuos para relajarse y desenvolverse con normalidad en sus actividades cotidianas. El estrés ocasionado por estas situaciones puede convertirse en una carga emocional significativa, aunque no necesariamente altera la calidad de vida de manera drástica.

4.5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Objetivo General: Establecer el impacto de las nuevas formas de delincuencia organizada y los mecanismos de acción ejercidos que afectan a los comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2024.

La delincuencia organizada en Juliaca repercute directamente en la seguridad, economía y operatividad de los comerciantes. Calahulle (2023) señala que la deficiente aplicación de mecanismos legales, como la detención provisional, limita la capacidad del sistema judicial para actuar eficazmente contra estos delitos, mientras que Torres (2023) resalta que los plazos procesales insuficientes generan investigaciones incompletas, comprometiendo la desarticulación de estas organizaciones. Además, Apaza (2021) indica que la falta de incentivos para denunciar activos ilícitos y la insuficiencia en la supervisión de recursos patrimoniales contribuyen a perpetuar estas redes delictivas.

A nivel nacional, Pacheco et al. (2024) destacan que el crimen organizado no solo socava la seguridad ciudadana, sino que también afecta las estructuras estatales y el imperio de la ley, lo que refleja un fenómeno similar en Juliaca, donde los comerciantes asumen costos adicionales para protegerse, debilitando sus márgenes económicos.

Objetivo Específico 1: Identificar las nuevas formas de delincuencia organizada en la ciudad de Juliaca, 2024.

Las nuevas formas de delincuencia organizada en Juliaca se distinguen por su capacidad de adaptación al contexto socioeconómico y por operar bajo estructuras semi-organizadas. Corcuera (2019) menciona que estas redes han

evolucionado desde actividades aisladas hacia esquemas delictivos complejos que dominan sectores productivos clave. Torres (2023) confirma que estas organizaciones actúan con alta coordinación, lo que dificulta su rastreo y desarticulación en la región.

En el plano internacional, Cárdenas et al. (2023) analizan cómo la globalización facilita la integración de carteles transnacionales, promoviendo el intercambio de métodos delictivos avanzados que también se manifiestan en Juliaca. Esto resalta la conexión de las redes locales con dinámicas globales que potencian su alcance e impacto.

Objetivo Específico 2: Describir los mecanismos de acción utilizados por estas organizaciones para ejercer control o intimidación sobre los comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2024.

Las tácticas empleadas por las organizaciones delictivas incluyen extorsión, amenazas y control territorial. Conde (2022) explica que la proximidad geográfica entre los extorsionadores y sus víctimas facilita la coerción directa y constante, un patrón evidente en Juliaca. Asimismo, Flores (2020) señala que estas redes a menudo operan bajo el amparo de estructuras legales, utilizando la apariencia de legalidad para consolidar su influencia.

A nivel internacional, Aguirre et al. (2021) y Pacheco et al. (2024) subrayan el uso de tecnologías avanzadas y la colaboración eficiente como estrategias clave para la coordinación de estas redes, lo que les permite operar con mayor precisión y reducir su exposición al riesgo. En Juliaca, esta sofisticación tecnológica se refleja



en la capacidad de estas redes para ejercer un control más efectivo sobre los comerciantes.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Las nuevas formas de delincuencia organizada en Juliaca afectan la seguridad, economía y bienestar psicológico de los comerciantes. El 54,4% se siente inseguro en ciertas zonas, y un 33,8% experimenta inseguridad constante. Un 47,1% reporta extorsión severa, lo que incrementa los costos de protección y dificulta su actividad comercial. Las estrategias de defensa actuales no logran contrarrestar esta problemática.

SEGUNDA.- Las nuevas formas de delincuencia organizada que emergen en Juliaca en 2024, muestran una rápida adaptación al contexto socioeconómico local. Predominan los grupos locales de extorsión (52,9%), seguidos por bandas estructuradas (30,9%) y redes con conexiones externas (16,2%). Estas organizaciones, en su mayoría moderadamente organizadas (45,6%), aprovechan las debilidades estructurales del entorno para expandirse y adaptarse a los cambios en el comercio y la sociedad.

TERCERA.- Las organizaciones delictivas en Juliaca, 2024, utilizan mecanismos como la extorsión, intimidación y control territorial, afectando la seguridad física y psicológica de los comerciantes. Las tácticas más comunes incluyen visitas intimidatorias sin violencia (44,1%) y amenazas graves (47,1%), que generan un ambiente de constante temor. Además, estas organizaciones innovan mediante el uso de



tecnología, como redes sociales (47,1%), para coordinar y ampliar su control.

RECOMENDACIONES

PRIMERA.- Al alcalde de la Municipalidad de San Román - Juliaca: Se sugiere la implementación de un sistema de vigilancia activa en los principales mercados y áreas comerciales de la ciudad, que incluya la instalación de cámaras de seguridad y la asignación de personal especializado en la prevención de delitos. Como profesionales del derecho, solicitamos a la municipalidad que promueva la creación e implementación de ordenanzas municipales específicas que contribuyan a la reducción de la criminalidad. Este enfoque integral permitirá no solo reforzar la seguridad, sino también fomentar un entorno más seguro para los ciudadanos y comerciantes, alineándose con las necesidades de la comunidad y el marco normativo correspondiente.

SEGUNDA.- Al Gobernador Regional de Puno, en colaboración estrecha con los gobiernos locales y la Policía Nacional del Perú, tiene la responsabilidad de establecer mecanismos de coordinación y cooperación que aseguren el orden y la seguridad de los ciudadanos dentro de la región. Esta tarea implica no solo la ejecución de estrategias efectivas para preservar el orden público, sino también el diseño e implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana que respondan de manera adecuada a las características y necesidades específicas de la región. Estas políticas deben estar alineadas con las directrices y lineamientos proporcionados por el

Ministerio del Interior, así como por otras entidades competentes, asegurando que se adapten a las realidades locales y que sean eficaces en la prevención de delitos y la mejora de la convivencia social. De esta manera, el Gobernador Regional se convierte en un actor clave en la configuración de un entorno seguro y protegido, promoviendo la participación activa de todas las autoridades involucradas en la seguridad de la región.

TERCERA.- A la Policía Nacional del Perú (PNP): Se propone la creación de una brigada especializada en tecnología, encargada de supervisar y neutralizar el uso de las redes sociales y otros medios digitales por parte de grupos delictivos. Esta brigada debe centrarse particularmente en los entornos comerciales más susceptibles, donde las actividades ilegales suelen proliferar. Además, es fundamental sensibilizar a la ciudadanía sobre sus derechos, ya que muchos ciudadanos no denuncian los delitos por la falta de confianza en el sistema, debido a la percepción de que no se logra hacer justicia. Asimismo, se sugiere la realización de operativos conjuntos con diversas instituciones en puntos estratégicos de la ciudad, con el objetivo de fortalecer la lucha contra la criminalidad y garantizar un entorno más seguro para la población.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar, D. (2022). *Estrategias de campesinos y comerciantes para afrontar la violencia del crimen organizado. El caso de Tlalnepantla Morelos* [Tesis de posgrado, Universidad Autónoma del Estado de Morelos].
<http://riaa.uaem.mx/handle/20.500.12055/2402>
- Aguirre, L., Jiménez, L., & Suqui, G. (2021). Análisis del tipo penal de delincuencia organizada en el Código Orgánico Integral Penal. *Sociedad & Tecnología*, 4(52), 464–481.
- Apaza, J. (2021). Extinción de Dominio Límites y Controversias Frente al Crimen Organizado. *Alicia*, 8(6).
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UANT_773026371b5f02098370851b93126daa/Description#tabnav
- Avila, M. (2017). *Factores que inciden en la informalidad de los comerciantes ambulantes ubicados alrededor del mercado Mayorista Trujillo – año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11648/avila_pm.pdf?sequence=1
- Bonilla, D. (2019). *Organización social y criminalidad organizada en el norte peruano: el caso de Florencia de Mora, Trujillo* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14468/BONILLA_ROJAS_DIANA_JANETT_ORGANIZACION_SOCIAL_CRIMINALIDAD.pdf
- Calahuille, D. (2023). *El plazo de detención preliminar judicial en el crimen organizado*



[Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano].

<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/19899>

Campoverde, M., & Ramírez, J. (2023). La cooperación eficaz y su vulneración de derechos en la coautoría de la delincuencia organizada en el Ecuador. *Dominio De Las Ciencias*, 9(1), 1293–1316.

Cárdenas, S., Pita, M., Chavarrea, H., & Cárdenas, I. (2023). La evolución y consecuencias de la delincuencia organizada y el narcotráfico en el Ecuador. *Ciencia Y Educación*, 4(8), 18–48.

Carrasco, G. (2021). *La extensión del ámbito de aplicación del colaborador eficaz en la lucha contra el crimen organizado en el Perú* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/9444>

Carrillo, G. (2024). *Causas de la delincuencia juvenil y sus posibles soluciones en el derecho comparado 2021* [Tesis de pregrado, Universidad de San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/14099>

Conde, H. (2022). *Delitos de extorsión a comerciantes en el marco del NCPP en Lima Metropolitana, año 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de las Américas]. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2353>

Corcuera, J. (2019). Crimen organizado en Perú. *Dialnet*, 65, 1–8. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6951580>

Cordoba, S. (2015). *LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SU PREVENCIÓN. Especial referencia a las pandillas latinoamericanas de tipo violento* [Tesis de posgrado, Universidad de Salamanca].

https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/128112/DDPG_C%F3rdobaMoreno



S_Delincuenciaorganizadaprevenci%F3n.pdf?sequence=1

Flores, C. (2020). *Criminalidad compliance como mecanismo de solución a la criminalidad organizada, Chiclayo 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/6921>

Fuerte, J., Arrias, J., & Pupo, A. (2020). Análisis sobre el peculado y la delincuencia organizada en los procesos de contratación pública emergente. *Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 5(2), 783–797.

Guillen, U. (2017). *La importancia de la inteligencia como estrategia para enfrentar la Criminalidad Organizada: el caso de la Oficina de Inteligencia Especial contra la Criminalidad Organizada Génesis* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9705/GUILLEN_CHAVEZ_ULISES_IMPORTANCIA.pdf;sequence=1

Irigoin, O. (2019). *Efectos de la inseguridad ciudadana en la micro y pequeña empresa (MYPES), en el sector Porvenir centro, distrito El Porvenir- La Libertad-2017* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/5051>

Montero, J. (2024). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. *Perfiles Latinoamericanos*, 20(39), 7–30. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532012000100001&lng=es&tlng=es.

Ochoa, M. (2024). Del crimen organizado al crimen desordenado: una apuesta por la observación conceptual y contextual. *Desacatos*, 54, 92–105.



http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2017000200092&lng=es&tlng=es.

- Ortiz, L. (1999). Acción, Significado y Estructura en la Teoría de A. Giddens. *Convergencia*, 20, 57–84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502002>
- Pacheco, H., Morocho, H., Rojas, O., Orosco, W., & Zumaran, A. (2024). Crimen organizado y narcotráfico: retos actuales para el sistema penal peruano. *Epistemia Revista Científica*, 8(1), 71–78. <https://doi.org/10.26495/re.v8i1.2722>
- Palma, J. (2021). *Interpretación de la tipología penal, delito de apología al terrorismo y vulneración a la libertad de expresión, Lima este 2020*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/75298>
- Perez, G., & Santiago, C. (2024). *Bienestar psicológico y comunicación familiar en comerciantes de un mercado de una comunidad urbana-Huancayo, 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes]. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/7777>
- Salas, J. (2019). *Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional basada en la norma ISO 45001:2018 en la empresa de metal mecánica Pakim Metales S.A.C.* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Jhosep_Salas_Tesis_Titulo_Profesional_2019\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Jhosep_Salas_Tesis_Titulo_Profesional_2019(2).pdf)
- Toledo, A. (2020). *Estandarización de procesos de investigación criminal de los delitos de secuestro y extorsión, para optimizar los resultados contra la delincuencia organizada* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/16248%0A>



Torres, W. (2023). *El plazo procesal y su repercusión en el crimen organizado, en una fiscalía de Puno, 2023* [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/134947>

Vázquez, E. (2023). Tratamiento de delincuencia organizada a servidores públicos en México desde la perspectiva del derecho penal del enemigo. *Revista Oficial Del Poder Judicial*, 15(19), 27–70.



ANEXOS



Anexo 1. Matriz de consistencia

NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y MECANISMOS DE ACCIÓN EJERCIDOS CONTRA LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOS	TECNICA E INSTRUMENTOS
¿De qué manera las nuevas formas de delincuencia organizada y mecanismos de acción ejercidos afectan a los comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2024?	Establecer el impacto de las nuevas formas de delincuencia organizada y los mecanismos de acción ejercidos que afectan a los comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2024	Las nuevas formas de delincuencia organizada y los mecanismos de acción ejercidos por la delincuencia organizada afectan la seguridad y economía de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2024	Variable independiente (Xi): Formas de delincuencia organizada y mecanismos de acción Variable dependiente (Yi): Afectación a los comerciantes	Enfoque: Cuantitativo Método: Deductivo Diseño: No experimental Tipo: Básico Nivel: Descriptivo	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas			
¿Cuáles son las nuevas formas de delincuencia organizada en la ciudad de Juliaca, 2024?	Identificar las nuevas formas de delincuencia organizada en la ciudad de Juliaca, 2024.	Las nuevas formas de delincuencia organizada que emergen en Juliaca en 2024 presentan características distintivas que permiten su rápida adaptación y expansión en el contexto socioeconómico actual de la ciudad.			
¿Cuáles son los mecanismos de acción ejercidos contra los comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2024?	Describir los mecanismos de acción utilizados por estas organizaciones para ejercer control o intimidación sobre los comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2024.	Los mecanismos de acción utilizados por estas organizaciones delictivas, tales como la extorsión, intimidación y control territorial, afectan directamente la seguridad física y psicológica de los comerciantes, generando temor y disminuyendo su capacidad de respuesta.			

Anexo 2. Cuestionario
UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CUESTIONARIO



El presente cuestionario tiene por título “NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y MECANISMOS DE ACCIÓN EJERCIDOS CONTRA LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024”, que tiene por objetivo establecer el impacto de las nuevas formas de delincuencia organizada y los mecanismos de acción ejercidos que afectan a los comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2024. De manera que, agradecemos anticipadamente su colaboración.

Variable Independiente (VI): Formas de delincuencia organizada y mecanismos de acción

Dimensión: Tipología de las formas de delincuencia organizada

1. **¿Qué tipos de organizaciones delictivas reconoce que están presentes en Juliaca?**
 - a) Grupos organizados de extorsión, generalmente pequeños y locales.
 - b) Bandas más grandes y organizadas con control de varias zonas comerciales.
 - c) Redes delictivas con conexiones fuera de la ciudad, con actividades complejas.
2. **¿Cómo percibe la estructura y jerarquía de las organizaciones delictivas que operan en la ciudad?**
 - a) Informal, sin una estructura jerárquica clara.
 - b) Moderadamente organizada, con líderes visibles y roles específicos.
 - c) Altamente estructurada, con jerarquía establecida y un sistema de control rígido.
3. **¿En qué sectores o zonas específicas observa más actividad de estas organizaciones?**

- a) Principalmente en zonas céntricas y áreas comerciales grandes.
 - b) En sectores de mercados periféricos y zonas de alto tránsito.
 - c) En varias zonas, incluyendo áreas comerciales menores y espacios residenciales cercanos.
4. **¿Ha notado innovación en las tácticas delictivas empleadas por estas organizaciones?**
- a) No, las tácticas parecen tradicionales y no han cambiado mucho.
 - b) Algo, han implementado algunas nuevas formas de intimidación y presión.
 - c) Sí, constantemente usan métodos nuevos y más sofisticados de extorsión o intimidación.
5. **¿Qué tanto cree que las organizaciones delictivas utilizan tecnología y redes de comunicación para operar?**
- a) Poco o nada, aún mantienen métodos tradicionales.
 - b) Moderadamente, utilizan algunos dispositivos o canales de comunicación.
 - c) Altamente, emplean redes sociales y otros medios digitales para coordinarse.
- Dimensión: Mecanismos de acción utilizados**
6. **¿Cuáles son los métodos de intimidación y coerción más comunes que ha experimentado o notado?**
- a) Llamadas de advertencia o visitas intimidatorias sin violencia física.
 - b) Amenazas explícitas con algunos actos de presión física o emocional.
 - c) Violencia directa o coerción psicológica constante hacia los comerciantes.
7. **¿Qué tipos de extorsión o chantaje han intentado ejercer sobre usted o comerciantes que conoce?**
- a) Cobro de cuotas "por protección" sin mayor implicación.
 - b) Amenazas más intensas que incluyen daño a bienes si no se cumplen las cuotas.
 - c) Extorsión severa que incluye amenazas contra familiares o socios comerciales.
8. **¿Ha sido testigo o víctima de violencia física o psicológica por parte de estas organizaciones?**
- a) No, solo conozco de estos incidentes por referencias o comentarios.
 - b) Sí, he sido testigo de algún incidente de violencia.
 - c) Sí, he sido víctima o conozco víctimas cercanas de esta violencia.

Variable Dependiente (VD): Afectación a los comerciantes

Dimensión: Impacto en la seguridad de los comerciantes

9. **¿Cuántas denuncias relacionadas con extorsión o amenazas ha presentado usted o conoce en su entorno comercial?**
- a) Ninguna, no se han presentado denuncias en mi entorno.
 - b) Algunas, aunque no todas las amenazas o incidentes son denunciados.
 - c) Varias, y las denuncias son una práctica común ante los incidentes.
10. **¿Cuál es su percepción de seguridad al realizar sus actividades comerciales en Juliaca?**
- a) Me siento seguro/a; no he tenido problemas mayores.
 - b) Me siento inseguro/a en algunas zonas o momentos del día.
 - c) Me siento constantemente inseguro/a y con temor al operar.

Dimensión: Efectos en el bienestar psicológico de los comerciantes

11. **¿Cómo calificaría su nivel de estrés y ansiedad debido a posibles amenazas?**
- a) Bajo, ya que no he recibido amenazas de estas organizaciones.
 - b) Moderado, debido a algunos incidentes menores.
 - c) Alto, debido a experiencias constantes de riesgo o intimidación.
12. **¿Cómo percibe el nivel de riesgo en su entorno laboral?**
- a) Bajo, ya que no noto muchas amenazas en mi entorno inmediato.
 - b) Moderado, el riesgo parece estar presente, pero es manejable.
 - c) Alto, siento un riesgo constante y generalizado en mi entorno laboral.
13. **¿Cómo ha impactado en su salud mental y calidad de vida la situación de inseguridad en Juliaca?**
- a) No ha tenido mayor impacto; mi bienestar y salud mental se mantienen estables.
 - b) Ha afectado algo mi salud mental, generando estrés o preocupación ocasional.
 - c) Ha impactado significativamente, afectando mi bienestar y calidad de vida de forma constante.

Anexo 3. Validación de instrumento



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN: JUICIO DE EXPERTOS

- I. REFERENCIAS
- 1.1. EXPERTO: Walther Moralejo Nieto Portocarrero
- 1.2. ESPECIALIDAD: Abogado
- 1.3. CARGO ACTUAL: presidente del Tribunal de Honor
- 1.4. GRADO ACADÉMICO: Doctor en Derecho
- 1.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
"FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL"
- 1.6. AUTOR DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
Bach. ROSMERY LISCET TICONA ACERO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE				MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1 PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación											X		
2 OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos												X	
3 ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación												X	
4 INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías											X		
5 COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos											X		
6 METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos											X		
7 PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico											X		

III. RESOLUCIÓN DEL EXPERTO

III.1. Se acepta (X) Se modifica () Se rechaza ()

Nº DNI	FIRMA DEL EXPERTO	Nº CELULAR	LUGAR Y FECHA
23985399		951821818	PUNO. 16. 04. 2025



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
JUICIO DE EXPERTOS

I. REFERENCIAS

- I.1. EXPERTO: Luis CHAYTA Aguilar
I.2. ESPECIALIDAD: Abogado - CP.
I.3. CARGO ACTUAL: Docente Universitario
I.4. GRADO ACADÉMICO: MAESTRO
I.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
"FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL"
I.6. AUTOR DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

Bach. ROSMERY LISCET TICONA ACERO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE				MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE					
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación										X				
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos										X				
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación										X				
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías										X				
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos										X				
6. METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.										X				
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico										X				

III. RESOLUCIÓN DEL EXPERTO

III.1. Se acepta (X) Se modifica () Se rechaza ()

Nº DNI	FIRMA DEL EXPERTO	Nº CELULAR	LUGAR Y FECHA
02363034		951629007	PUNO, 17 de 02 de 2025



Anexo 4. Matriz de datos

Matriz de datos de ROS.sav [Conjunto de datos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 35 de 35 variables

	V1_Item1	V1_Item2	V1_Item3	V1_Item4	V1_Item5	V1_Item6	V1_Item7	V1_Item8	V1_Item9	V1_Item10	V1_Item11	V1_Item12	SumaVariable1	SumaDimensión1	SumaDimensión2	SumaDimensión3	NivelesVariable1	NivelesDimensión1	NivelesDimensión2	NivelesDimensión3	Género	Edad
1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	9	2	4	3	3	2	2	3	2	5
2	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	4	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4
3	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	9	3	3	3	3	3	2	3	2	4
4	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	7	1	4	2	2	1	2	2	2	4
5	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	8	1	4	3	2	1	2	3	2	5
6	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	6	1	4	1	2	1	2	1	2	5
7	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	5	2	2	1	2	2	1	1	2	5
8	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	6	3	3	0	2	3	2	1	2	5
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	2	1	1	1	2	1	5
10	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	6	3	3	0	2	3	2	1	1	5
11	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	5	1	2	2	1	1	1	2	1	4
12	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	1	1	1	1	1	5
13	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	4	1	1	2	1	1	1	1	2	5
14	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	3	0	2	1	1	1	1	1	1	5
15	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	8	0	6	2	2	1	3	2	1	5
16	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	8	1	5	2	2	1	3	2	1	5
17	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	3	0	1	2	1	1	1	2	1	6
18	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	9	3	4	2	3	3	2	2	1	6
19	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	4	0	3	1	1	1	2	1	2	5
20	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	10	2	5	3	3	2	3	3	1	6
21	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2	0	1	1	1	1	2	6
22	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	9	2	6	1	3	2	3	1	1	6
23	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	1	1	1	1	1	6
24	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	1	0	2	1	1	1	2	1	6
25	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	6	1	2	1	2	1	2	1	1	6
26	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	5	2	3	0	2	2	2	1	1	5
27	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	4	0	2	2	1	1	1	2	2	6
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	6
29	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	3	1	2	0	1	1	1	1	1	6
30	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	6
31	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	10	2	5	3	3	2	3	3	2	4
32	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	8	1	5	2	2	1	3	2	1	6
33	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	6	2	4	0	2	2	2	1	2	4
34	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	6	1	4	1	2	1	2	1	1	4
35	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	5	2	1	2	2	2	1	2	1	6

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unico:ACTIVADO

Matriz de datos de ROS.sav [Conjunto de datos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo

Editar

Ver

Datos

Transformar

Analizar

Gráficos

Utilidades

Ampliaciones

Ventana

Ayuda



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 30/10/2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ROSMERY LISCET TICONA ACERO

Dirección: Jr. Rosales N 149 Puno

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 71047878

Teléfono: 978627161

email: chosmery17ros@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____

email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADA

Asesor: Dr. Jose Domingo Choquehuanca Calcina

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐

Tesis ☒

Trabajo de Suficiencia Profesional ☐

Trabajo Académico ☐

Título: NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y MECANISMOS DE ACCIÓN
EJERCIDOS CONTRA LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Amenazas, comerciantes, delincuencia, inseguridad, tecnología.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional

☒ Nacional

Línea de investigación: Derecho Público P-05

Firma de Autor



huella digital

30 de octubre del 2025

Fecha



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo